



Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



PARTICIPANDO TODOS
PROYECTAMOS EL FUTURO
de las raíces a los frutos

DOCUMENTO METODOLÓGICO

LA MEDICIÓN DEL INGRESO Y DE LAS TASAS DE INDIGENCIA Y DE POBREZA A TRAVÉS DE LA EPH-INDEC BAJO OBSERVACIÓN

AGUSTÍN SALVIA (COORD.)

ALEJO GIANNECCHINI

FERNANDO GALLEGOS

RAMIRO ROBLES

OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

**AUTORIDADES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA**

Rector

Miguel Ángel Schiavone

Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión

Horacio Rodríguez Penelas

Vicerrector de Asuntos Académicos

Gabriel Limodio

Vicerrector de Asuntos Estratégicos

Mons. Pedro Bernardo Cannavó

Vicerrector de Formación Integral

Pbro. Gustavo Boquín

Vicerrectora de Investigación

Graciela Cremaschi

Director del Observatorio de la Deuda Social Argentina

Agustín Salvia

RESPONSABLES DEL DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

La Medición Oficial del Ingreso y de las Tasas De Indigencia y de Pobreza Bajo Observación

Autores:

Agustín Salvia

Alejo Giannecchini

Fernando Gallegos

Ramiro Robles

El Documento Metodológico *La Medición Oficial del Ingreso y de las Tasas De Indigencia y de Pobreza Bajo Observación* es una producción en el marco del **Estudio *Nuevo escenario político-económico: estrés y bienestar en una Argentina en transición***, del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina.

Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de sus colaboraciones al Repositorio Institucional “Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina”, como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| RESUMEN EJECUTIVO..... | 4 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| 2. LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MONETARIA EPH-INDEC..... | 8 |
| 3. CAMBIOS EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS EPH 2024-2025 | 10 |
| 3.1. Captación de ingresos a través de encuestas de hogares | 11 |
| 3.2. Mayor reporte relativo de ingresos en la EPH-INDEC 2024-2025 | 12 |
| 3.3 Efectos de mejor captación que no encuentra causas | 14 |
| 4. EJERCICIO DE CONTROL DEL CAMBIO EN LA CAPTACIÓN | 18 |
| 5. IMPACTO DEL EFECTO DE LA MEJOR CAPTACIÓN SOBRE LA MEDIA DEL INGRESO PER CÁPITA FAMILIAR 2023-2024-2025 | 22 |
| 6. IMPACTO DE LOS SESGOS DE CAPTACIÓN SOBRE LAS TASAS DE INDIGENCIA Y POBREZA 2023-2024-2025 | 26 |
| 7. CONCLUSIONES | 28 |
| ANEXO ESTADÍSTICO | 31 |
| REFERENCIAS..... | 33 |

RESUMEN EJECUTIVO

- Entre fines de 2023 y 2025, la Argentina atravesó un período político-económico de transición marcado por un fuerte ajuste macroeconómico inicial, un aumento abrupto de la pobreza y la indigencia, y una posterior caída igualmente acelerada de ambos indicadores.
- La magnitud y velocidad de esta mejora social resultan difíciles de conciliar con la evolución observada en otros indicadores del bienestar (empleo, salarios reales, consumo y privaciones materiales), lo que motivó una revisión crítica de los mecanismos estadísticos que subyacen a la medición oficial de la pobreza por ingresos.
- El documento se propuso examinar críticamente la reducción reciente de las tasas oficiales de pobreza e indigencia elaboradas por el INDEC, analizando no solo la evolución de estos indicadores, sino también la dinámica de los ingresos personales y familiares captados por la EPH y su impacto sobre dichas tasas.
- El análisis se inscribe en un diálogo con estudios recientes que enfatizan el rol de la desinflación, los desfases temporales y la recuperación parcial de ingresos, pero desplaza el foco hacia un aspecto menos explorado: los cambios en la captación efectiva de ingresos por parte de la encuesta.
- La evidencia sugiere que, si bien desde 2023 se registra una disminución real de la pobreza y, en particular, de la indigencia —asociada a la desaceleración inflacionaria, al cambio en los precios relativos y al fortalecimiento de transferencias monetarias como la AUH—, dicha mejora habría sido sensiblemente menor a la reflejada por las estadísticas oficiales.
- Los ejercicios realizados indican que menos de un tercio de la caída observada en las tasas oficiales podría atribuirse a una recomposición efectiva de los ingresos reales de los hogares. El principal mecanismo estadístico identificado es el aumento sostenido y acelerado de la captación de ingresos en la EPH a partir del cuarto trimestre de 2023. Un fenómeno de esta magnitud, velocidad y persistencia no se observa en ningún otro momento del período 2018–2025 y no encuentra un correlato claro en fuentes administrativas ni en otros indicadores del mercado de trabajo y del consumo.
- Para dimensionar el impacto de este cambio en la captación, se implementó un ejercicio contrafactual basado en la estimación de un índice de captación relativa, construido a partir de la comparación entre ingresos promedio de la EPH y fuentes administrativas alternativas.
- Bajo supuestos explícitos y restrictivos, estos coeficientes se aplicaron a los microdatos de la encuesta para reestimar los ingresos personales y familiares, el ingreso per cápita familiar y las tasas de pobreza e indigencia, manteniendo constante el nivel de captación. El ejercicio no buscó reconstruir ingresos “verdaderos” ni corregir las estadísticas oficiales, sino evaluar en qué medida las variaciones recientes pueden explicarse por cambios en la medición.
- Una vez controlado el sesgo de captación, la caída del ingreso per cápita familiar durante la etapa de ajuste de 2024 resulta más profunda que la sugerida por las

mediciones observadas. La recuperación posterior asociada al proceso de estabilización aparece más limitada e incompleta, sin alcanzar los niveles de 2023, lo que cuestiona la lectura de una recomposición plena del ingreso real de los hogares en 2025.

- La mejora reciente de la pobreza en la Argentina combina elementos de recuperación efectiva con mecanismos metodológicos que reducen artificialmente las tasas observadas. Por lo que se destaca la necesidad de interpretar con cautela la veloz caída reciente de la pobreza y de complementar sistemáticamente estos indicadores con medidas directas de privaciones materiales y otras dimensiones del bienestar.
- Una evaluación adecuada del bienestar social en el período reciente exige profundizar la revisión de los procesos de medición y avanzar hacia enfoques integrados que articulen ingresos, consumo y privaciones, evitando lecturas simplificadas de un fenómeno social complejo.

1. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva de largo plazo, el período de la posconvertibilidad en la Argentina exhibe un desempeño económico y social ambivalente. En su fase inicial (2003–2011), la economía registró un crecimiento sostenido, acompañado por una expansión del empleo y de los ingresos de los hogares, lo que permitió mejoras relevantes en las condiciones de vida y una reducción significativa de la pobreza por ingresos. Sin embargo, a partir de 2011 comenzaron a acumularse desequilibrios macroeconómicos persistentes, especialmente en los frentes fiscal y externo, junto con la reaparición de un régimen de alta inflación que limitó la capacidad de sostener el crecimiento. Esta dinámica se intensificó a partir de 2018, cuando la combinación de recesión, inflación acelerada y fragilidad macroeconómica, sumado los efectos de la pandemia, se produjo una caída pronunciada de los ingresos reales de los hogares, afectando salarios, otros ingresos laborales y haberes previsionales, hasta desembocar en la crisis de 2023, que evidenció el agotamiento del régimen económico vigente (Salvia et al., 2025).

En ese contexto, a fines de 2023 se produjo un giro significativo en la estrategia económica, impulsado por el gobierno libertario, cuyo objetivo central fue alcanzar el equilibrio fiscal y reducir de manera drástica la emisión monetaria. La implementación de este nuevo esquema se apoyó en un fuerte ajuste del gasto público —que incluyó recortes en seguridad social, inversión pública y transferencias a provincias— y en la adopción de un ancla cambiaria basada en una devaluación inicial de gran magnitud, seguida por un régimen de deslizamiento cambiario fijo muy por debajo de la inflación. Este conjunto de medidas dio lugar, en una primera etapa, a un shock inflacionario significativo —con un pico mensual superior al 25% en diciembre de 2023— seguido por una rápida desaceleración de la inflación, que hacia mediados de 2025 alcanzó valores en torno al 1,5-2% mensual.

El ajuste macroeconómico tuvo, no obstante, costos sociales elevados en el corto plazo. La fuerte contracción de la actividad económica, del consumo y de los ingresos reales provocó, a comienzos de 2024, un aumento excepcional de la pobreza por ingresos. Posteriormente, la combinación de la desaceleración inflacionaria, la recuperación parcial de los ingresos de los hogares —con la excepción de los trabajadores del sector público— y el incremento significativo de las transferencias monetarias, en particular de la Asignación Universal por Hijo (AUH), dio lugar a una rápida retracción de las tasas de indigencia y de pobreza.

Según las estadísticas oficiales, los niveles de pobreza e indigencia registrados durante 2024–2025 se ubicarían en valores similares a los observados en 2018–2019; aunque, de acuerdo con estimaciones propias —también elaboradas a partir de datos oficiales—, los registros actuales continuarían siendo superiores a los correspondientes a 2011–2012 y 2017. En cualquier caso, las tasas de indigencia y pobreza calculadas por el INDEC para el segundo semestre de 2024, e incluso para el primer semestre de 2025, resultaron sensiblemente menores a las anticipadas por expertos, consultoras especializadas y organismos públicos como el SIEMPRO.

Ahora bien, tanto el nivel de actividad económica como los indicadores generales de empleo, remuneraciones y consumo (Salvia et al., 2025), así como los indicadores directos de bienestar material y subjetivo relevados por el ODSA-UCA (Vera et al., 2025; Bonfiglio et al., 2025; Rodríguez Espínola et al., 2025), si bien evidencian una mejora

respecto del pico de deterioro observado a comienzos de 2024, muestran que, en términos interanuales, las privaciones sociales se mantienen en niveles comparables a los de los primeros años de la pospandemia (2021–2022). Esta aparente disociación entre la marcada reducción de la pobreza monetaria y la evolución más moderada —e incluso estancada— de otros indicadores de bienestar económico y social sugiere la necesidad de revisar críticamente los supuestos y mecanismos de medición subyacentes a las tasas oficiales de indigencia y pobreza (Salvia et al., 2025; Vera et al., 2025).

En este contexto, diversos análisis recientes han buscado explicar la fuerte caída de la pobreza monetaria observada en 2024 desde perspectivas parcialmente convergentes, aunque con supuestos y alcances distintos a los que propone este trabajo. Tornarolli (2025) enfatiza el rol de la desaceleración inflacionaria, el efecto del desfase temporal entre la percepción de ingresos y la valorización de las canastas básicas, así como la incidencia de las transferencias monetarias focalizadas, sosteniendo que una porción sustantiva de la reducción de la pobreza sería consistente con mejoras reales en el poder adquisitivo medido por ingresos. Por su parte, Schteingart (2025) subraya los efectos mecánicos de la inflación descendente sobre las líneas de pobreza y la recuperación parcial de los ingresos formales, argumentando que no existe necesariamente una contradicción entre salarios reales aún rezagados y una reducción de la pobreza monetaria.

Si bien estos enfoques aportan elementos relevantes para comprender la dinámica reciente, ambas perspectivas tienden a asumir —de manera explícita o implícita— la estabilidad de los mecanismos de captación de ingresos en la EPH y la plena comparabilidad temporal de los registros oficiales de ingresos, pobreza e indigencia para el período analizado. Frente a ello, el presente trabajo se propone tensionar y ampliar dichas interpretaciones, incorporando un análisis sistemático de los cambios en la captación de ingresos y de sus posibles efectos estadísticos sobre la estimación de la pobreza e indigencia, así como de las limitaciones derivadas del desacople entre las canastas normativas y los patrones efectivos de consumo de los hogares.

En particular, el presente documento explora la hipótesis de que la EPH-INDEC habría captado, a partir de finales de 2023 y especialmente durante 2024–2025, un mayor reporte de ingresos individuales y familiares que afecta las comparaciones temporales. Sin cuestionar la validez de los estimadores oficiales ni presuponer intencionalidad alguna en las mejoras observadas —cualquiera haya sido su origen—, este cambio en la captación afecta la comparabilidad y la fidelidad analítica de las estimaciones de ingresos, indigencia y pobreza respecto de períodos anteriores.

Se parte del reconocimiento, ampliamente documentado en la literatura especializada, de que los problemas de captación de ingresos en la Encuesta Permanente de Hogares no constituyen un fenómeno reciente ni excepcional, sino que presentan antecedentes sistemáticos desde su origen y a lo largo de sus distintas etapas metodológicas. En la EPH previa a su modalidad continua, diversos estudios señalaron la existencia de subreporte de ingresos —en particular laborales no registrados y fuentes no laborales— asociado a limitaciones del instrumento y a sesgos de declaración en contextos de alta informalidad e inestabilidad macroeconómica (Altimir, 1987; Salvia y Donza, 1999; Beccaria y Groisman, 2003; Gasparini, 2004). Con la implementación de la EPH-continua, la problemática persistió, siendo abordada por trabajos que documentan procesos

sostenidos de subcaptación de ingresos individuales y familiares, vinculados a la informalidad laboral, la volatilidad de las trayectorias ocupacionales y la creciente complejidad de las fuentes de ingreso de los hogares (Sánchez et al., 2016; Müller, 2023; Albina et al., 2024; Paola, 2025).

Según estos antecedentes, durante el período 2003–2023 el subreporte de ingresos habría tendido a incrementarse de manera lenta y gradual, afectando el nivel absoluto de las estimaciones de pobreza por ingresos, aunque sin comprometer de forma sustantiva su comparabilidad temporal. No obstante, a partir de 2024 se observa un comportamiento cualitativamente distinto: la EPH comienza a registrar aumentos en los ingresos declarados de una magnitud que no encuentra un correlato claro en otros indicadores del mercado de trabajo ni en la evolución del consumo, coincidiendo con una reducción de la pobreza monetaria a un ritmo significativamente superior al de la recuperación económica observada y monitoreada por otras fuentes. En paralelo, se introdujeron cambios en el cuestionario de la EPH, aplicados —según información oficial— a partir del cuarto trimestre de 2023, pero comunicados recién por el INDEC con la publicación, en abril de 2025, de los microdatos correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

Con este encuadre, el documento se organiza de la siguiente manera. El apartado 2 presenta una síntesis de la metodología oficial utilizada por el INDEC para la medición de la pobreza monetaria a partir de la EPH, explicitando sus supuestos centrales y principales fuentes de sensibilidad estadística. El apartado 3 aborda la problemática de la captación de ingresos en la EPH, combinando una revisión conceptual de los límites de las encuestas de hogares (3.1) con el análisis de la evidencia reciente sobre el aumento del reporte relativo de ingresos en 2024–2025 (3.2) y una discusión crítica de las posibles causas de este fenómeno (3.3). El apartado 4 introduce un ejercicio de control estadístico orientado a dimensionar el impacto del cambio en la captación de ingresos mediante la construcción de escenarios contrafactuales. Los apartados 5 y 6 aplican este ejercicio a la reestimación del ingreso per cápita familiar promedio y de las tasas de indigencia y pobreza, respectivamente, evaluando en qué medida las variaciones observadas responden a mejoras efectivas en los ingresos de los hogares o a cambios en los mecanismos de medición. Finalmente, el apartado 7 sintetiza los principales hallazgos y discute sus implicancias metodológicas para la interpretación de la evolución reciente del bienestar social.

2. LA MEDICIÓN DE LA POBREZA MONETARIA EPH-INDEC

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH), a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), constituye el principal programa de relevamiento socioeconómico continuo de la población urbana de la Argentina. A través de una muestra probabilística representativa de los principales aglomerados urbanos del país, la EPH releva información demográfica, educativa, ocupacional y de ingresos, permitiendo la construcción sistemática de indicadores clave sobre el mercado de trabajo, la distribución del ingreso y las condiciones de vida de los hogares. Desde el segundo semestre de 2023, la implementación de la EPH Continua consolidó un esquema de medición permanente y trimestral, con mejoras operativas y mayor flexibilidad para captar la dinámica socioeconómica en contextos de alta volatilidad, de acuerdo con los

lineamientos establecidos en el documento metodológico de la EPH-INDEC (INDEC, 2003).

Entre los indicadores derivados de la EPH, las tasas de indigencia y de pobreza por ingresos ocupan un lugar central como medidas oficiales de privación económica monetaria. Ambas se estiman mediante el método de líneas de pobreza, que consiste en comparar los ingresos corrientes de los hogares con el valor monetario de un conjunto normativo de bienes y servicios considerados socialmente necesarios para satisfacer necesidades básicas en un período determinado. La línea de indigencia se define a partir del costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que contempla exclusivamente los alimentos requeridos para cubrir un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. Un hogar se clasifica como indigente cuando sus ingresos totales no alcanzan para adquirir dicha canasta (INDEC, 2016a).

Por su parte, la línea de pobreza se establece a partir del valor de la Canasta Básica Total (CBT), que no se construye mediante una estimación directa del costo de los bienes y servicios no alimentarios, sino a través de un procedimiento indirecto. En particular, el INDEC calcula la CBT aplicando al valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) un coeficiente que refleja la relación empírica entre el gasto total y el gasto en alimentos observada en hogares de referencia. Dichos hogares de referencia logran, en teoría, cubrir plenamente sus gastos alimenticios y sus ingresos están cerca o exceden levemente el resto de los gastos básicos de un hogar en ese período.

Además, el INDEC construye canastas regionales diferenciadas, teniendo en cuenta patrones de consumo observados, y las valoriza mensualmente utilizando los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Las canastas se expresan en términos de un adulto equivalente y luego se ajustan según el tamaño y la composición etaria de cada hogar, permitiendo establecer un umbral monetario específico contra el cual se comparan los ingresos familiares declarados en la EPH.

Desde una perspectiva metodológica, las tasas de indigencia y de pobreza estimadas mediante el método de líneas monetarias deben interpretarse como indicadores indirectos de privación económica, contruidos a partir de la comparación entre dos magnitudes de naturaleza distinta: los ingresos corrientes declarados por los hogares en las encuestas de hogares y los umbrales monetarios definidos por las canastas normativas (CBA y CBT). Tal como ha sido ampliamente señalado en la literatura especializada y en los documentos metodológicos de organismos internacionales, estas medidas no constituyen observaciones directas del bienestar, sino aproximaciones operativas que combinan información empírica con criterios normativos respecto de los niveles de consumo considerados socialmente aceptables en un contexto histórico y territorial determinado (Atkinson, 1987; Ravallion, 1998; CEPAL, 2006).

En este sentido, el valor puntual que alcanzan las tasas de pobreza e indigencia en un momento determinado depende simultáneamente de la capacidad efectiva de los hogares para generar ingresos y de la forma en que dichos ingresos son captados por los instrumentos estadísticos, así como de las definiciones técnicas adoptadas para la construcción y valorización de las canastas básicas. Diversos estudios han documentado que los ingresos declarados en las encuestas de hogares pueden verse afectados por fenómenos de subcaptación o declaración incompleta, cuya magnitud no necesariamente permanece constante en el tiempo y tiende a variar en contextos de

elevada inflación, informalidad laboral o inestabilidad macroeconómica (Deaton, 1997; Salvia y Donza, 1999; Székely et al., 2000; CEPAL, 2015). De manera análoga, la definición de los patrones de consumo de referencia y la estructura de precios utilizada para actualizar las canastas básicas inciden directamente sobre los umbrales de pobreza, pudiendo generar variaciones en los indicadores que no reflejan cambios proporcionales en las condiciones materiales de vida de los hogares.

Por estas razones, desde una perspectiva analítica, la utilización de las tasas de pobreza e indigencia como instrumentos de diagnóstico social requiere privilegiar el análisis de su evolución en el tiempo, más que la interpretación aislada de sus niveles absolutos, siempre que los supuestos básicos de medición se mantengan relativamente estables. La comparabilidad temporal de estos indicadores descansa, al menos, en dos condiciones fundamentales: (i) que no se produzcan cambios significativos en el grado de captación de los ingresos declarados por los hogares; y (ii) que la valorización de las canastas básicas refleje adecuadamente la evolución de los precios y de los patrones de consumo de los hogares de referencia. Cuando estas condiciones se ven alteradas, las variaciones observadas en las tasas de pobreza pueden incorporar componentes estadísticos o metodológicos que deben ser identificados y analizados de manera explícita, a fin de preservar la consistencia interpretativa de los indicadores y su utilidad para el análisis de la dinámica social (CEPAL, 2006; Naciones Unidas, 2017).

3. CAMBIOS EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS EPH 2024-2025

La medición de la pobreza y la indigencia por ingresos descansa críticamente en la calidad de la información relevada sobre los ingresos monetarios de los hogares. En este sentido, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) constituye la principal fuente oficial para la estimación del ingreso per cápita familiar y, a partir de este, de los indicadores de privación económica. Sin embargo, la literatura especializada ha documentado de manera persistente que las encuestas de hogares enfrentan limitaciones estructurales en la captación de ingresos, tanto laborales como no laborales, las cuales pueden afectar el nivel y la evolución de los indicadores derivados de dicha información.

En este sentido, el análisis aquí propuesto dialoga con interpretaciones recientes que explican la reducción de la pobreza principalmente a partir de factores macroeconómicos y distributivos observables, pero introduce una dimensión adicional: la posibilidad de que parte de dicha dinámica esté mediada por cambios en la calidad y el alcance de la medición de los ingresos, lo que obliga a revisar con mayor cautela la comparabilidad de los indicadores entre períodos recientes y anteriores.

Este apartado examina de manera sistemática los cambios recientes observados en la captación de ingresos de la EPH, poniendo el foco en el período más reciente, en el cual se registran variaciones de magnitud que exceden los patrones históricos conocidos. Con este objetivo, el apartado se organiza en tres subapartados. En primer lugar, se presentan los principales problemas metodológicos que afectan el registro de ingresos en las encuestas de hogares, con especial atención a los mecanismos de subcaptación y a sus determinantes estructurales (3.1). En segundo lugar, se analizan las evidencias empíricas que sugieren modificaciones recientes en los niveles de captación de ingresos declarados por los hogares, a partir de comparaciones internas y externas a la EPH (3.2). Finalmente, se discuten distintas hipótesis explicativas sobre los factores que podrían

estar incidiendo en estos cambios, sin asumir conclusiones definitivas, dada la ausencia de información concluyente (3.3).

3.1. Captación de ingresos a través de encuestas de hogares

Un problema ampliamente reconocido en la literatura sobre medición del bienestar y pobreza por ingresos se vincula con las limitaciones estructurales de las encuestas de hogares para captar de manera completa y consistente los flujos de ingresos personales y familiares corrientes, a partir de los cuales se estiman las tasas de indigencia y pobreza monetaria (CONADE-CEPAL, 1965; Altimir, 1987; Atkinson, 1987; CEPAL, 2006). Estas dificultades no son específicas del caso argentino, sino que constituyen un rasgo general de este tipo de instrumentos, particularmente en contextos caracterizados por alta informalidad laboral, diversificación de fuentes de ingreso y elevada volatilidad macroeconómica (Deaton, 1997).

Asimismo, la literatura ha señalado que las comparaciones intertemporales de los ingresos relevados por las encuestas de hogares —y de los indicadores derivados de ellos— son altamente sensibles a los cambios que experimentan los propios instrumentos y procedimientos de medición. La introducción de mejoras metodológicas, modificaciones en los cuestionarios o ajustes en los operativos de campo, aun cuando respondan a objetivos de perfeccionamiento estadístico, pueden alterar la captación de los ingresos y afectar la comparabilidad histórica de las series (Salvia, 2012; CEPAL, 2015).

Desde un punto de vista analítico, los principales problemas metodológicos asociados a la medición de los ingresos pueden agruparse en tres dimensiones. En primer lugar, los sesgos de representatividad poblacional derivados del recorte muestral, que afectan especialmente a los sectores ubicados en la cúspide de la pirámide social. Las encuestas de hogares presentan dificultades estructurales para captar a los hogares de mayores ingresos y, por ende, para registrar adecuadamente salarios elevados, rentas del capital y ganancias corporativas, lo que conduce a una subestimación del ingreso agregado y de la desigualdad (Cortés, 2001; Salvia, 2012). Si bien puede suponerse cierta estabilidad temporal de este sesgo, el dominio de estudio de la EPH-INDEC excluye de hecho a los sectores más ricos de la sociedad urbana.

En segundo lugar, se destaca el problema de la no respuesta y la subdeclaración de ingresos, ya sea por omisión intencional, errores de recuerdo, confusión respecto de lo preguntado o desconfianza hacia el relevamiento (Altimir, 1987). Este fenómeno afecta de manera diferencial a distintos tipos de ingresos: es particularmente intenso en los ingresos altos y patrimoniales, pero también incide sobre ingresos eventuales o en especie, relevantes para los hogares de menores recursos. Como consecuencia, la subdeclaración tiende a sobreestimar la pobreza y a sesgar las mediciones de desigualdad cuando la no respuesta depende del nivel de ingreso y de su variación en el tiempo (Salvia y Donza, 1999; CEPAL, 2018).

Un tercer conjunto de problemas se vincula con la omisión o redefinición de fuentes de ingreso en los cuestionarios. La exclusión de determinadas fuentes genera una subestimación sistemática de los ingresos reales, mientras que su incorporación o redefinición tiende a elevar los ingresos registrados. Cuando estas modificaciones afectan el método de medición y no sólo el universo de fuentes relevadas, la

comparabilidad intertemporal puede verse seriamente comprometida, requiriendo ajustes complejos y reduciendo la confiabilidad de las series (Salvia, 2012).

Con el objetivo de mitigar estos problemas, se han aplicado diversos procedimientos de ajuste de los ingresos de las encuestas, generalmente basados en su conciliación con estimaciones provenientes de cuentas nacionales u otras fuentes administrativas (CONADE-CEPAL, 1965; Altimir, 1987; CEPAL, 1991; Llach y Montoya, 1999; Villatoro, 2015; Albina et al., 2024). Estos ejercicios suelen arrojar mayores niveles de ingreso, menores tasas de pobreza y mayores niveles de desigualdad que los obtenidos con los datos originales. No obstante, existe consenso en que tales ajustes no constituyen una solución definitiva y pueden introducir nuevos sesgos, razón por la cual su aplicación y sus resultados deben ser interpretados con cautela.

Un problema de naturaleza específica es el subregistro de los ingresos corrientes derivado de la no declaración total o parcial de uno o más perceptores del hogar. Si bien este sesgo es conocido en las encuestas de hogares, rara vez se aplican correcciones sistemáticas para subsanarlo. En la práctica, los estudios suelen excluir a los perceptores o hogares con información incompleta, lo que afecta la representatividad de la muestra e introduce sesgos en la distribución del ingreso cuando los excluidos no presentan características similares a quienes declaran plenamente. Este problema se agrava en la medida en que la no declaración no es aleatoria y su perfil social varía a lo largo del tiempo, ya sea por factores contextuales o por cambios metodológicos en los procedimientos de medición, comprometiendo la comparabilidad intertemporal de los indicadores (Salvia y Donza, 1999).

3.2. Mayor reporte relativo de ingresos en la EPH-INDEC 2024-2025

En la EPH-Continua, la totalidad de la información sobre ingresos monetarios surge de la declaración realizada por el entrevistado al encuestador. En particular, se releva información sobre las distintas fuentes de ingreso percibidas por los integrantes del hogar durante el mes previo a la entrevista, distinguiendo entre ingresos laborales —provenientes de la ocupación principal, secundaria y otras ocupaciones— e ingresos no laborales —vinculados a la seguridad social, rentas, inversiones y otras transferencias— (INDEC, 2003).

Tal como se discutió en el apartado 3.1, la medición de los ingresos en encuestas de hogares se ve afectada por diversos factores estructurales —recorte muestral, subdeclaración, omisión de fuentes y cambios instrumentales— que, en la medida en que se mantengan relativamente estables en el tiempo, permiten conservar la comparabilidad temporal de los indicadores derivados. Bajo este supuesto, si entre el segundo trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2025 no se hubieran producido modificaciones relevantes en los mecanismos de captación de ingresos de la EPH, cabría esperar que la brecha de subreporte respecto de fuentes administrativas o de registro se mantuviera relativamente constante.¹

A partir de esta premisa, una estrategia empírica habitual para detectar posibles cambios en los sesgos de captación consiste en comparar los ingresos promedio relevados por la

¹ Una primera versión de estos resultados fue publicada en forma de ponencia (Giannecchini y Gallegos Piderit, 2025)

EPH para determinadas fuentes seleccionadas con los ingresos promedio correspondientes obtenidos a partir de fuentes alternativas de registro administrativo. Este tipo de comparación no permite identificar el nivel absoluto de subcaptación, pero sí evaluar su evolución relativa en el tiempo. En el presente ejercicio se opta por focalizar el análisis en fuentes de ingreso con definiciones relativamente homogéneas y con disponibilidad de información externa confiable, a saber: (i) la remuneración promedio del trabajo asalariado registrado en el sector privado, medida a través del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA); (ii) el índice de salarios del sector público y del total de asalariados registrados elaborado por el INDEC; y (iii) el haber medio de jubilaciones y pensiones informado por la ANSES.²

Un aspecto metodológico adicional que requiere especial atención es el desfase temporal entre la EPH y las fuentes de comparación. Mientras que la mayoría de las fuentes administrativas publican información con periodicidad mensual y refieren a ingresos devengados en dicho mes, la EPH produce estimaciones trimestrales y releva los ingresos correspondientes al mes previo al relevamiento. Dado que en los microdatos de la EPH no se identifica el mes exacto de la entrevista, se procedió a construir promedios trimestrales de las fuentes alternativas desfasados en un mes, con el objetivo de aproximar adecuadamente la ventana temporal de comparación. Este ajuste resulta particularmente relevante en contextos de alta inflación o de cambios abruptos en los ingresos nominales, ya que la omisión del desfase puede introducir sesgos significativos en la comparación.

Sobre la base de estas consideraciones, se define una medida de captación relativa de los ingresos que permite evaluar la evolución del sesgo de subregistro para cada tipo de ingreso analizado, formalizada en la siguiente expresión:

$$CR_{t,f} = \frac{C_{t,f}}{C_{t_0,f}} \quad \text{mientras que:} \quad C_{t,f} = \frac{y_{t,f}^{EPH}}{y_{t,f}^{ALT}}$$

Donde $CR_{t,f}$ es la captación relativa de un determinado trimestre y una determinada fuente, compuesta por la división de la captación de la fuente del trimestre / el trimestre de referencia. A su vez, $y_{t,f}$ hace referencia al ingreso promedio de un trimestre para determinada fuente, tanto para la EPH como para la fuente alternativa.

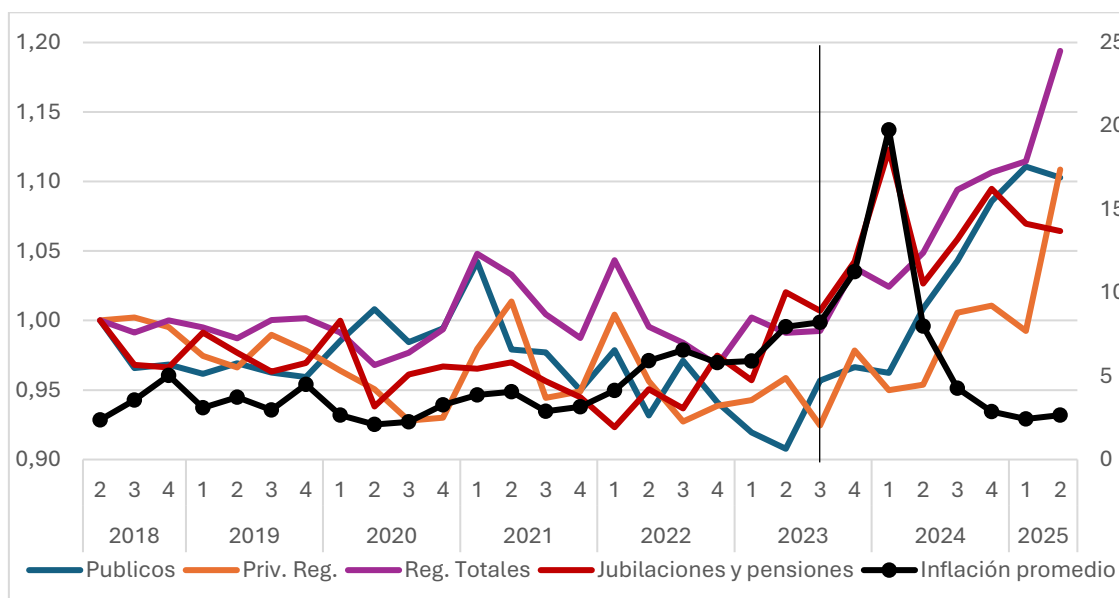
De esta forma, se obtienen cuatro medidas de captación relativa: para trabajadores asalariados registrados privados, públicos, total de registrados y jubilados/pensionados. El gráfico 1 presenta los resultados de este ejercicio, asumiendo con base 1 la brecha observada para cada fuente de la EPH en el 2T de 2018.

Tal como es posible apreciar, la captación muestra cierta volatilidad (esperable y atribuible al carácter muestral de la EPH y diferencias entre fuentes) pero sin una tendencia clara e incluso un leve deterioro progresivo en las fuentes hasta el año 2023. Sin embargo, todas las fuentes comienzan a mejorar sustancialmente sus niveles de

² Es necesario mencionar que los datos no son estrictamente comparables entre la EPH y otras fuentes, por lo que no indican necesariamente un nivel de ingresos no reportados entendido como un porcentaje del ingreso real declarado, lo que requiere otra aproximación metodológica como la elaborado por Albina et. al. (2024). Sin embargo, sin cambios relevantes en materia impositiva, sueldos en gris ni metodológicos, este ejercicio debería representar una medición aceptable de los cambios en la captación.

captación en torno al 4T de 2023. Tal es así que superan considerablemente los máximos observados desde 2018.

Gráfico 1. Promedio de ingresos de EPH / fuentes alternativas (captación) e inflación promedio trimestral (eje derecho). Base 1= 2T 2018.



Nota: el promedio de inflación se encuentra desfasado 1 mes para representar más fielmente la volatilidad de los precios para el mes de referencia de ingresos de la EPH.

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH (INDEC), índice de salarios (INDEC), remuneración promedio (SIPA) y haber medio de jubilaciones y pensiones (ANSES).

El único caso donde la mejora comienza en otro momento es el de las jubilaciones, lo cual es explicable debido a una posible mejor captación por parte de la EPH del bono jubilatorio, desde el 4T de 2022, momento en el que comienza a ser otorgado todos los meses (Giannecchini y Gallegos Piderit, 2025). En términos del tamaño de la mejora, estos indicadores sugieren que, por ejemplo, la captación en los salarios de los trabajadores privados registrados sería 11% superior en el 2T de 2025 con respecto al mismo trimestre de 2018.

3.3 Efectos de mejor captación que no encuentra causas

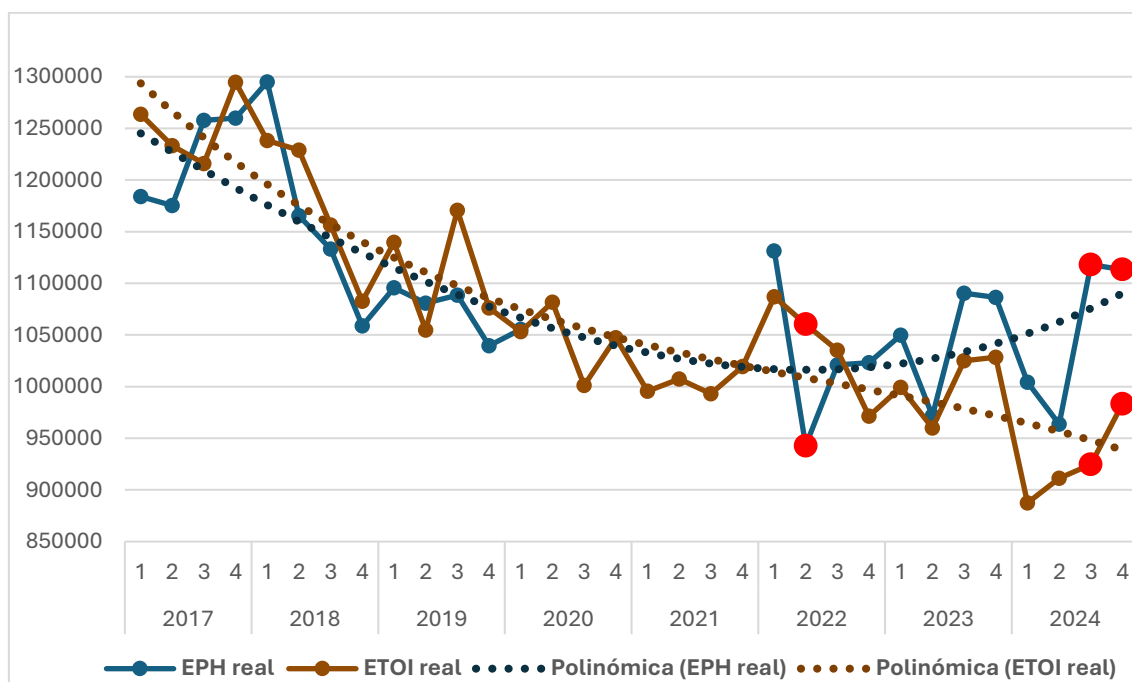
Asumiendo como punto de partida que los registros administrativos y las estadísticas oficiales de empleo, salarios, consumo, transferencias y actividad económica capturan de manera más directa y consistente los procesos socioeconómicos que las declaraciones de ingresos relevadas por las encuestas de hogares, este apartado se propone indagar las posibles causas del aumento en los ingresos reportados en la EPH durante 2024–2025. En este marco, se parte del supuesto de que las variaciones observadas en los indicadores de bienestar y en los ingresos efectivamente percibidos por los hogares se encuentran mejor reflejadas en dichas fuentes administrativas que en los reportes individuales y familiares captados por la encuesta, los cuales —como es ampliamente reconocido— están sujetos a sesgos de percepción, memoria y declaración.

Sobre esta base, y asumiendo además —al menos de manera preliminar— que el cambio observado en la captación de ingresos individuales no responde a errores en los

instrumentos de medición ni en los procedimientos de procesamiento y armado de los microdatos de la EPH, una primera hipótesis —compartida por distintos especialistas— remite a los efectos que la desaceleración inflacionaria y el cambio en el ritmo de variación de precios podrían haber tenido sobre la percepción y el reporte de los ingresos por parte de los hogares. En particular, se plantea que contextos de menor inflación y mayor estabilidad de precios pueden inducir una mejor identificación, registro y declaración de los ingresos corrientes, aun cuando los niveles reales de ingresos y bienestar no hayan experimentado mejoras de magnitud equivalente.

Sin embargo, si bien los cambios en el ritmo inflacionario probablemente incidan sobre la calidad de la captación de ingresos, este argumento no resulta por sí solo una explicación robusta ni plenamente consistente con el momento en que se inicia ni con la dinámica que sigue la reducción de la brecha de ingresos observada. En efecto, aunque la mejora en la captación durante los últimos dos años coincide con la caída de la inflación, los indicadores comienzan a mostrar una reducción de las brechas ya a partir del cuarto trimestre de 2023, en un contexto de inflación todavía muy elevada. Asimismo, si bien dichas brechas presentan una leve reversión en el primer trimestre de 2024 —el período de mayor inflación de la serie—, no retornan a los niveles observados en el tercer trimestre de 2023. Por último, aun cuando la inflación se desaceleró posteriormente —e incluso mostró un leve repunte en el segundo trimestre de 2025—, las medidas de captación continuaron mejorando a un ritmo sostenido, superando ampliamente niveles registrados en trimestres con inflaciones similares en años previos.

Gráfico 2. Ingresos de la ocupación principal según fuente EPH-INDEC vs ETOI-IDECBA. CABA 2017 – 2024.



Nota: los trimestres de 2020 y 2021 fueron eliminados por elevado error muestral de la EPH debido a la caída de la cantidad de casos en contexto de medidas por el COVID. Los puntos en rojo indican diferencia de medias significativa al 95%. Aun no se realizó el análisis correspondiente con la información actualizada del año 2025, pero la brecha entre la EPH y la ETOI parece haber disminuido, probablemente, el ingreso mayor observado en la EPH ya no se encuentra a una distancia no atribuible con una confianza importante al error muestral.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC) y ETOI (IDECBA).

Por otro lado, en un ejercicio donde se comparó los ingresos de la EPH con los de la Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) del IDECBA (gráfico 2), la cual posee una metodología muy similar a la EPH, el ingreso laboral promedio de la EPH fue muy superior al de la ETOI, con una diferencia significativa al 99% durante 2 trimestres consecutivos (segunda mitad del 2024), algo nunca visto en el resto de la serie (Giannecchini y Gallegos Piderit, 2025). Al preguntar los ingresos de la misma forma que la EPH, la ETOI debería verse expuesta al mismo efecto por caída de la inflación. Consideramos que esta comparación constituye otro indicio de que es necesario encontrar otras explicaciones al interior de la EPH.

Asumiendo, en sentido inverso, que el cambio observado en la brecha de captación de ingresos pudo haber estado asociado a modificaciones en el instrumento o en los procedimientos técnicos asociados a la medición de los ingresos, una segunda línea explicativa se centra en los cambios introducidos en el cuestionario de la EPH a partir del cuarto trimestre de 2023, así como en sus posibles efectos directos o indirectos sobre el nivel y la calidad de captación de los ingresos individuales y familiares.

Según información posteriormente brindada por el INDEC, a partir del tercer trimestre de 2023 se incorporaron al cuestionario de la EPH nuevas preguntas orientadas a una mejor identificación del empleo informal —tanto asalariado como no asalariado—, sin que se modificaran las preguntas referidas a los ingresos laborales. En paralelo, se introdujeron cambios relevantes en la medición de los ingresos no laborales, particularmente mediante su desagregación. Por ejemplo, la variable V2_M, que indagaba de forma agregada los ingresos provenientes de jubilaciones o pensiones, fue descompuesta en tres ítems diferenciados: jubilaciones o pensiones contributivas (V2_01_M), jubilaciones o pensiones por moratoria previsional o ama de casa (V2_02_M) y otras pensiones no contributivas (V2_03_M). Si bien la formulación original pretendía abarcar este conjunto de prestaciones, la explicitación nominal de cada categoría y la reiteración de la pregunta en múltiples ítems pueden haber incidido positivamente en la memoria, el reconocimiento y la precisión declarativa de los encuestados, favoreciendo una mayor captación de ingresos. Un mecanismo similar se observa en la desagregación aplicada a otras fuentes no laborales, como los programas sociales (V5_M) y las becas de estudio (V11_M).

Desde el INDEC se ha sostenido —de manera cuasi oficial— que estas modificaciones no habrían tenido impacto sobre el nivel de los ingresos captados, argumentando principalmente que, tras los cambios en el cuestionario, no se alteró la participación relativa de los ingresos no laborales en el ingreso total de los hogares ni se registraron variaciones significativas en las tasas de no respuesta. Sin embargo, estos elementos no resultan suficientes para descartar la existencia de efectos sobre el nivel de los ingresos registrados. Aun cuando dichas proporciones se mantuvieran estables, ello no excluye la posibilidad de que se haya producido una mejora generalizada en la captación —o incluso la introducción de algún sesgo— tanto en los ingresos no laborales como en los laborales, ya sea por efectos cognitivos asociados al rediseño del cuestionario o por cambios en los procedimientos de edición y consistencia de los microdatos.

Adicionalmente, una serie de circunstancias operativas refuerzan la plausibilidad de un eventual “efecto cuestionario” —o de problemas asociados al proceso de edición— sobre los registros de ingresos. En primer lugar, si bien el INDEC introdujo los cambios de

medición a partir del cuarto trimestre de 2023, las bases de microdatos correspondientes al período comprendido entre el cuarto trimestre de 2023 y el tercer trimestre de 2024 fueron publicadas inicialmente sin reflejar dichas modificaciones. Asimismo, los cambios metodológicos no fueron informados de manera explícita hasta abril de 2025, con la publicación de los microdatos actualizados (INDEC, 2025). Esto implicó no solo la ausencia temporal de variables desagregadas que ya estaban siendo relevadas, sino también la reconstrucción posterior de variables agregadas —como V2_M— a partir de la suma de sus componentes. Los ajustes se reflejaron en las bases cargadas recién a partir del cuarto trimestre de 2024.³

Por otra parte, otro de los factores que puede influir de manera significativa sobre el desempeño de la captación de ingresos es el nivel y configuración de la no respuesta en las preguntas vinculadas a los ingresos, tanto de carácter laboral como no laboral. Es de importancia mencionar que el nivel de no respuesta a las preguntas de ingresos en la EPH experimentó un período de mejoras paulatinas tras la recuperación técnica y organizativa iniciada en diciembre de 2015 (INDEC, 2016b). Sin embargo, la normalización operativa tras la pandemia de COVID-19 trajo un nuevo ciclo de descenso en la respuesta a estas preguntas, que se ha mantenido a pesar de los cambios de cuestionario (Ver cuadros A.1 y del Anexo Estadístico). Hasta donde estos datos permiten dar cuenta, la evolución de la “no respuesta” no sería un factor de peso en la reciente dinámica de reducción de la brecha de ingresos de distintas fuentes.⁴

Todo indica que el fenómeno bajo análisis se inicia a partir del cuarto trimestre de 2023 y se extiende, al menos, hasta el primer semestre de 2025, en un contexto político-económico particularmente disruptivo, caracterizado por una rápida sucesión de medidas de ajuste, devaluación e inflación elevada, seguida de un proceso igualmente acelerado de estabilización macroeconómica. En ese mismo período —sea por causalidad o coincidencia temporal— la EPH-INDEC introduce modificaciones en su cuestionario y en los procedimientos asociados de edición y procesamiento de los microdatos. A partir de entonces, los ingresos promedio relevados por la EPH comienzan a crecer a un ritmo significativamente superior al registrado por fuentes administrativas y de registro, invirtiendo una relación histórica de subcaptación relativa.

Salvo que se verifiquen problemas sistemáticos de medición en las fuentes administrativas utilizadas como referencia —en particular los registros del SIPA, ANSES, la ETOI-IDECBA o la Encuesta de Salarios del INDEC—, no resulta evidente la existencia de factores externos capaces de explicar, por sí solos, la reducción observada en la

³ No obstante, más recientemente, el INDEC volvió a publicar las bases completas con el cuestionario actualizado. Los primeros análisis disponibles sugieren que los cambios habrían sido aplicados de manera simultánea y no por etapas ni submuestras del panel, sin que hasta el momento se hayan hecho públicos los resultados de los ejercicios piloto realizados durante 2023.

⁴ A los fines de ampliar el análisis, se analizaron también las bases panel (donde el mismo hogar y/o persona es entrevistado en varios momentos distintos), tanto con diferencias trimestrales como anuales. En líneas generales, se observaron aumentos muy elevados de los ingresos reales, sin que se registran cambios en la condición ocupacional o en las fuentes no laborales. Por ejemplo, más de la mitad de los individuos que participaron de la EPH y trabajaban en el sector público entre el 2T de 2024 y 2T de 2025 vieron aumentar sus ingresos más de 25% en términos reales, mientras que el índice de salarios del propio INDEC sugiere esta recuperación fue solo del 10%. Por otro lado, tampoco se detectó un cambio en los ponderadores que incida en este efecto.

brecha de ingresos entre la EPH y dichas fuentes. Por el contrario, la consistencia interna de estos registros y la convergencia de sus trayectorias sugieren que el origen del fenómeno debe buscarse principalmente en cambios en la captación de ingresos por parte de la encuesta.

Si bien existen elementos para suponer que una porción de la mejora observada puede estar asociada a una mayor precisión en la declaración de ingresos —favorecida por la desaceleración inflacionaria, la menor volatilidad nominal y el desfase temporal entre fuentes—, estas explicaciones resultan insuficientes para dar cuenta de la magnitud, el momento de inicio y la persistencia del fenómeno. Tal como muestran los ejercicios previos, la reducción de la brecha comienza en un contexto de inflación excepcionalmente elevada, se mantiene aun cuando se controla explícitamente el desfase temporal y continúa avanzando incluso en períodos de inflación comparable a los observados en años anteriores, lo que limita el alcance explicativo de este canal.

Este resultado dialoga críticamente con los argumentos desarrollados por Tornarolli (2025) y Schteingart (2025), quienes destacan que la desaceleración inflacionaria puede mejorar la percepción y el reporte de los ingresos y reducir distorsiones entre ingresos y canastas. Sin desconocer la relevancia de estos mecanismos, la evidencia presentada sugiere que ellos no alcanzan para explicar plenamente el comportamiento observado desde finales de 2023, lo que apunta a la intervención de factores adicionales, en particular de naturaleza metodológica u operativa.

En este marco, resulta plausible considerar que los cambios introducidos en la EPH —ya sea en el cuestionario, en los procedimientos de edición, validación o imputación de datos— hayan contribuido de manera significativa a la dinámica observada. No obstante, la evidencia disponible permite descartar explicaciones unívocas y sugiere más bien un proceso de carácter multicausal, en el que confluyen mejoras en la declaración, ajustes técnicos y modificaciones operativas aún no completamente documentadas.

Desde una perspectiva analítica, la principal implicancia de este hallazgo es que, en la medida en que la mejora observada en los ingresos relevados por la EPH incorpore un componente significativo de medición, las comparaciones de niveles de ingreso, pobreza e indigencia con períodos anteriores a 2024 quedan afectadas en su fiabilidad. En consecuencia, la lectura de las variaciones recientes de estos indicadores exige cautela metodológica y refuerza la necesidad de contar con instrumentos que permitan evaluar explícitamente la evolución del sesgo de captación en el tiempo. Con este objetivo, el apartado siguiente presenta un estimador de subregistro relativo, basado en la comparación sistemática entre los ingresos relevados por la EPH y los provenientes de fuentes administrativas, bajo supuestos explícitos de estabilidad conceptual y temporal.

4. EJERCICIO DE CONTROL DEL CAMBIO EN LA CAPTACIÓN

Como se señaló en los apartados previos, cualquier análisis de la evolución de los ingresos relevados por la EPH —y, por extensión, de los indicadores de indigencia y pobreza contruidos a partir de ellos— se ve comprometido cuando los mecanismos de captación experimentan cambios abruptos o infrecuentes. La evidencia presentada sugiere que este tipo de alteraciones habría tenido lugar a partir del cuarto trimestre de 2023, afectando la comparabilidad intertemporal de los ingresos declarados.

Con el objetivo de evaluar el alcance de este problema y aproximar una estimación experimental de dicho efecto, se implementó un ejercicio de control basado en la comparación entre los ingresos promedio relevados por la EPH y aquellos provenientes de fuentes administrativas y de registro alternativas. Este ejercicio no tiene por finalidad estimar el nivel absoluto de ingresos no reportados por la encuesta, sino analizar la evolución relativa de la subcaptación en el tiempo y su impacto potencial sobre la comparabilidad de los ingresos y de los indicadores derivados de la EPH durante el período reciente.

El procedimiento adoptado consiste en normalizar la captación de ingresos tomando como referencia el trimestre en el que la brecha relativa entre la EPH y las fuentes alternativas resulta menor. En particular, se seleccionó el segundo trimestre de 2025 como período base, dado que presenta el mayor nivel de captación relativa de ingresos a lo largo de la serie analizada. A partir de esta referencia, se construyen coeficientes de subcaptación relativa para cada trimestre y fuente, definidos como el cociente entre la subcaptación observada en un trimestre determinado y la correspondiente al trimestre base. Formalmente, la subcaptación relativa se define como:

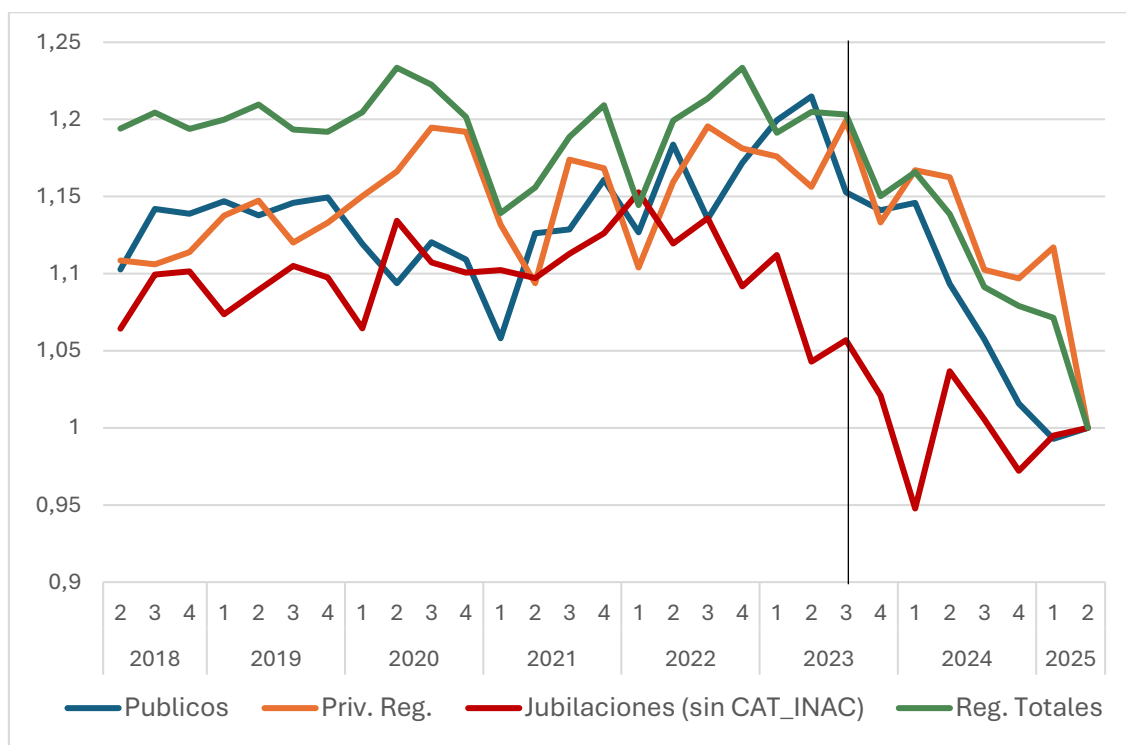
$$SR_{t,f} = \frac{S_{t,f}}{S_{t_0,f}} \quad \text{mientras que:} \quad S_{t,f} = \frac{y_{t,f}^{ALT}}{y_{t,f}^{EPH}}$$

donde y^{ALT} representa el ingreso promedio proveniente de la fuente alternativa (SIPA, índice de salarios, ANSES, etc.) y y^{EPH} el ingreso promedio relevado por la EPH, para una fuente f y un trimestre t . De este modo, el coeficiente $SR_{(t,f)}$ expresa la subcaptación relativa de la EPH en cada período respecto del nivel observado en el segundo trimestre de 2025, que se normaliza a la unidad.

Los resultados de este cálculo se presentan en el Gráfico 3, donde se observa que, hasta 2023, la EPH registra de manera sistemática niveles de ingreso inferiores a los de las fuentes alternativas, manteniendo una brecha relativamente estable. A partir del cuarto trimestre de 2023, dicha brecha comienza a reducirse de forma marcada y generalizada para todas las fuentes consideradas —empleo público, empleo privado registrado, jubilaciones y total de ingresos registrados—, alcanzando su mínimo en 2025.

En un segundo paso, estos coeficientes de subcaptación relativa se aplicaron a los microdatos individuales de la EPH con el fin de reconstruir de manera simulada los ingresos que habrían sido reportados si la tasa de subcaptación hubiese permanecido constante en el nivel observado en el segundo trimestre de 2025. Para ello, se asume —como supuesto fuerte del ejercicio— que los cambios en la captación afectaron de manera homogénea a todos los estratos sociales dentro de cada fuente de ingreso. Bajo este supuesto, los coeficientes se utilizan como ponderadores que ajustan los ingresos originales declarados por cada individuo.

Gráfico 3. Coeficientes de subcaptación relativa: Promedio de ingresos de fuentes alternativas / EPH (subcaptación y ponderador). Base 1 2T 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH (INDEC), índice de salarios (INDEC), remuneración promedio (SIPA) y haber medio de jubilaciones y pensiones (ANSES).

Por ejemplo, un trabajador asalariado registrado del sector privado que declaró un ingreso de \$100.000 en su ocupación principal en el segundo trimestre de 2018 pasa a registrar, tras la reestimación, un ingreso de \$110.861, reflejando la mayor subcaptación relativa observada en ese período respecto de 2025. Un procedimiento análogo se aplica a los trabajadores públicos y a los jubilados y pensionados, utilizando los ponderadores específicos de cada fuente y trimestre. En el trimestre base (2T de 2025), el coeficiente es igual a uno, por lo que los ingresos no sufren modificación.

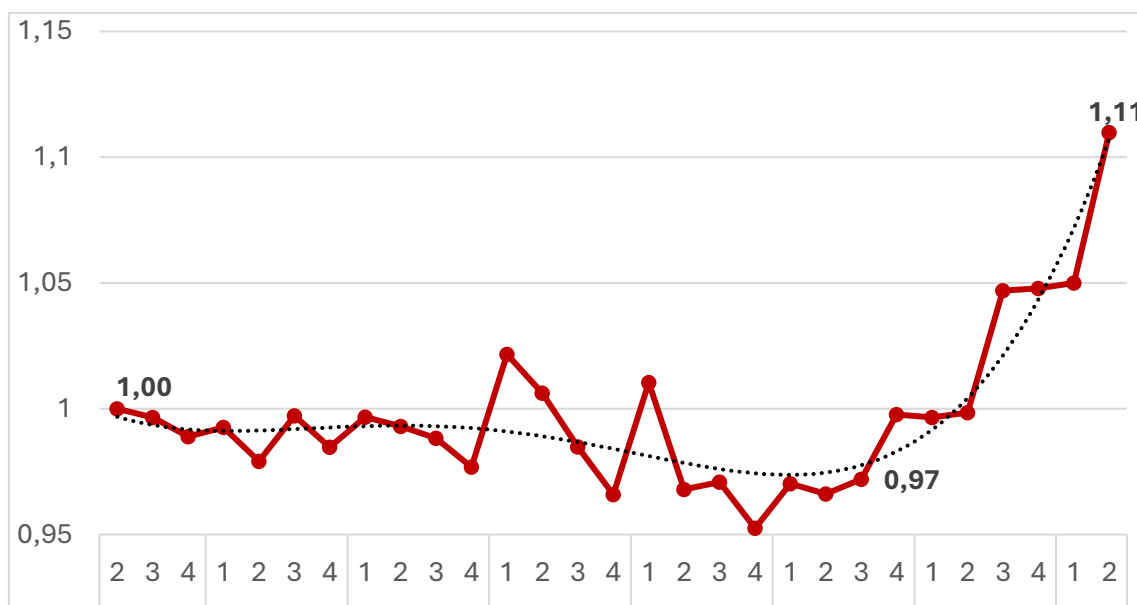
En tercer lugar, con el objetivo de estimar el impacto del sesgo por captación sobre los ingresos totales de los hogares en cada período, se procedió a extender los coeficientes de ajuste a todas las fuentes de ingreso relevadas por la EPH. Dado que no se dispone de fuentes administrativas de comparación para la totalidad de los componentes del ingreso captados por la encuesta, se optó por aplicar coeficientes de ajuste “proxy” para aquellas fuentes carentes de información directa. En particular, todos los ingresos no laborales fueron reestimados utilizando el ponderador correspondiente a jubilaciones y pensiones, mientras que los ingresos laborales habituales de la ocupación principal —especialmente los correspondientes a trabajadores privados autónomos y/o informales— así como los ingresos provenientes de ocupaciones secundarias, fueron ajustados mediante el ponderador de “total de ingresos registrados”.

Este procedimiento permitió obtener una medición unificada de la captación de ingresos a nivel de hogar —denominada aquí índice de captación relativa— que considera simultáneamente las variaciones en la captación por fuente y el peso relativo de cada tipo de ingreso en el ingreso total familiar. Formalmente, el índice se define como el

cociente entre el ingreso total familiar promedio relevado por la EPH y el ingreso total familiar promedio ajustado por captación:

$$ICR_t = \frac{\text{Ingreso EPH}_t}{\text{Ingreso ajustado}_t}$$

Gráfico 4. Índice de captación relativa: Ingreso total familiar promedio de la EPH/ Ingreso total familiar promedio de la EPH corregida por captación, 2018 – 2025. Base 1 = 2T de 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH (INDEC), índice de salarios (INDEC), remuneración promedio (SIPA) y haber medio de jubilaciones y pensiones (ANSES).

El Gráfico 4 presenta la evolución de este indicador para el período 2018–2025, con base 1 en el segundo trimestre de 2018. Como se observa, el índice de captación relativa muestra un comportamiento diferenciado a lo largo del período analizado. Tras un leve descenso hasta el tercer trimestre de 2023, el indicador exhibe a partir de ese punto una tendencia ascendente rápida y sostenida, superando los máximos históricos registrados desde el inicio de la serie. De acuerdo con la metodología aplicada, el nivel de captación estimado para los trimestres más recientes resulta aproximadamente un 11% superior al observado en el segundo trimestre de 2018 y alrededor de un 14% mayor al correspondiente al tercer trimestre de 2023.

En términos ilustrativos, esto implica que un hogar que en 2023 declaraba \$1.000.000 sobre un ingreso efectivo de \$2.000.000, bajo un nivel de captación comparable al actual habría declarado, en promedio, \$1.140.000, aun manteniéndose constante el ingreso real. Finalmente, cabe aclarar que, si bien el índice presentado se normaliza respecto del segundo trimestre de 2018 con fines expositivos, los ponderadores utilizados en las estimaciones finales adoptan como base el segundo trimestre de 2025, de modo tal que las tasas de pobreza e indigencia estimadas para dicho período coinciden exactamente con las oficiales publicadas por el INDEC.

Los ejercicios presentados en este apartado deben interpretarse como simulaciones exploratorias orientadas a evaluar la sensibilidad de los ingresos relevados por la EPH —

y de los indicadores derivados— frente a cambios en los mecanismos de captación, y no como una corrección de los niveles de ingreso observados. Si bien estos procedimientos permiten aproximar escenarios contrafactuales más consistentes con la evolución registrada en fuentes administrativas y de registro alternativas, sus resultados dependen de supuestos simplificadores —en particular, la homogeneidad de los cambios en la captación entre fuentes y estratos— y permanecen abiertos a refinamientos metodológicos y enfoques complementarios.

Un abordaje conceptualmente afín, aunque circunscripto a la comparación con la remuneración promedio del SIPA, fue implementado por Sigaut Gravina et al. (2025), lo que refuerza la pertinencia de este tipo de ejercicios como herramientas de control y análisis de sensibilidad. Sobre esta base, el apartado siguiente examina en qué medida el efecto de la mejora en la captación incide sobre la media del ingreso per cápita familiar y contribuye a explicar la magnitud de las variaciones observadas en dicho indicador durante el período 2023–2025.

5. IMPACTO DEL EFECTO DE LA MEJOR CAPTACIÓN SOBRE LA MEDIA DEL INGRESO PER CÁPITA FAMILIAR 2023-2024-2025

Los ejercicios presentados en el apartado anterior permitieron identificar y dimensionar cambios significativos en los mecanismos de captación de ingresos de la EPH a partir del cuarto trimestre de 2023, así como construir escenarios contrafactuales que controlan, de manera experimental, el efecto de dichas modificaciones sobre los ingresos relevados. Sobre esta base metodológica, el presente apartado se propone analizar el impacto que la mejora en la captación de ingresos tiene sobre la evolución de la media del ingreso per cápita familiar (IPCF) para el período 2023–2025, utilizando para ello los microdatos de bases semestrales de la EPH-INDEC.

A diferencia de los análisis previos —centrados en la comparación entre fuentes y en la dinámica de las brechas de captación—, el foco aquí se desplaza hacia la dimensión distributiva agregada, con el objetivo de evaluar en qué medida el aumento observado en el ingreso per cápita familiar promedio responde a mejoras efectivas en los ingresos reales de los hogares o, alternativamente, a cambios en los niveles de captación. Para ello, se comparan las trayectorias del ingreso per cápita familiar estimadas a partir de los microdatos originales de la EPH con aquellas obtenidas mediante los ingresos reestimados a partir del índice de captación desarrollado en el apartado anterior. En este sentido, el análisis no busca redefinir el nivel “verdadero” del ingreso de los hogares, sino evaluar la magnitud del sesgo potencial introducido por la mejora en la captación y su incidencia sobre la interpretación de las tendencias recientes del bienestar económico.

El Cuadro 1 sintetiza la evolución semestral de la media del IPCF con y sin ajuste por el sesgo de captación. En este caso, las simulaciones se aplican al IPCF medio de los primeros y segundos semestres de cada año, y se analizan sus variaciones tanto entre semestres consecutivos como en relación con el primer semestre de 2023. Sin aplicar el ajuste, la media del IPCF en el primer semestre de 2025 (\$737.239) se ubica un 8,6 % por encima del nivel observado en el primer semestre de 2023 (\$678.889), lo que sugiere una recuperación plena del ingreso real medio tras la caída registrada en 2024. Sin embargo, al incorporar el ajuste por captación, esta lectura se modifica de manera

sustantiva: la media estimada para 2025 resulta un 2,2 % inferior a la de 2023, lo que da cuenta de una recomposición parcial e incompleta del IPCF medio, con saldo negativo. Asimismo, la contracción observada entre 2023 S1 y 2024 S1 se intensifica al aplicar la simulación, pasando de una caída del 17,0 % sin ajuste a una del 20,6 % con ajuste. De manera complementaria, los incrementos observados en 2024 S2 y 2025 S1 resultan considerablemente más acotados una vez controlado el sesgo de captación

Por su parte, el Gráfico 5 presenta las funciones de densidad estimadas del logaritmo del ingreso per cápita familiar para los primeros semestres de 2023, 2024 y 2025, distinguiendo entre los valores observados y aquellos reestimados mediante el índice de captación relativa. La evidencia muestra que el ajuste por captación no modifica de manera sustantiva la forma interna de las distribuciones —en términos de asimetría, dispersión o comportamiento de las colas—, lo que sugiere que el procedimiento no introduce distorsiones distributivas espurias ni altera la estructura relativa de los ingresos entre los hogares.

No obstante, el ajuste sí produce desplazamientos relevantes en la posición de las distribuciones, particularmente en lo que respecta a la ubicación de la media, sobre todo en los períodos previos a 2025. En este sentido, el ejercicio confirma que una parte significativa de las diferencias observadas en los niveles medios del IPCF entre semestres responde a cambios en la captación de ingresos más que a transformaciones en la distribución subyacente.

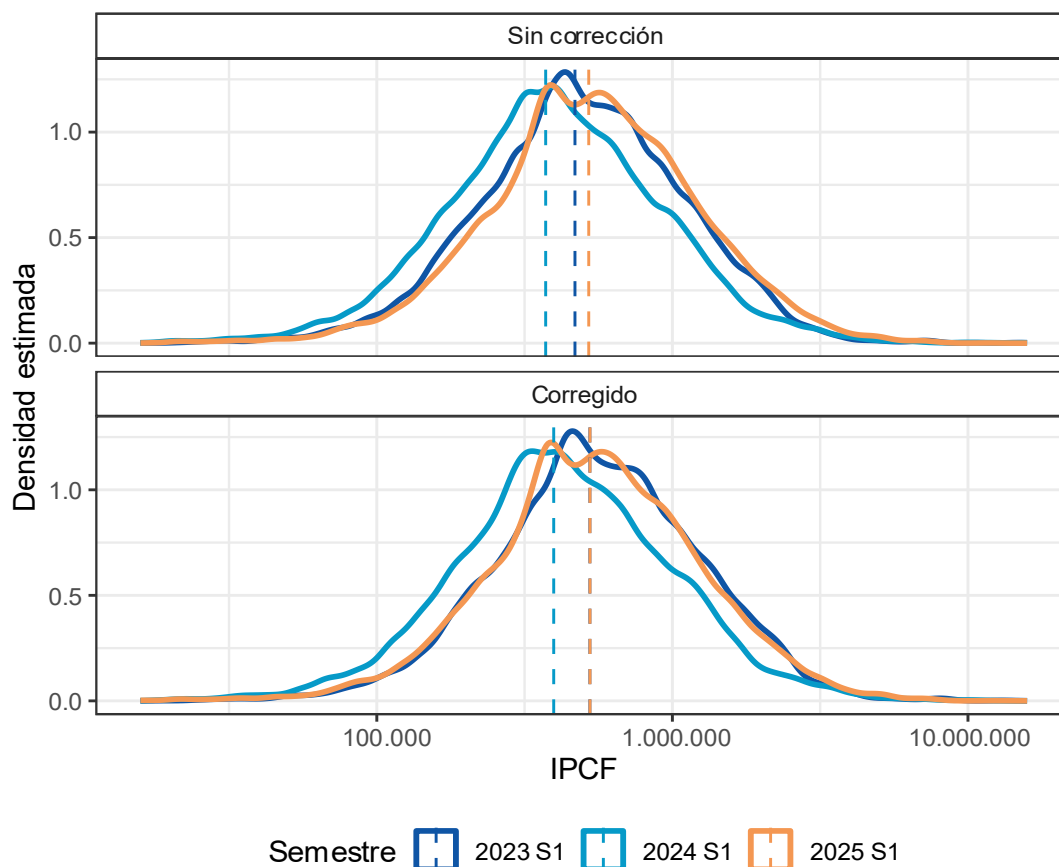
Cuadro 1: Medidas resumen de la distribución del IPCF para los semestres de 2023 a 2025.

| Semestre | Media | | Var. semestral | | Var. 2023 S1 | |
|----------------|-----------|----------|----------------|----------|--------------|----------|
| | Observado | Simulado | Observado | Simulado | Observado | Simulado |
| 2023 S1 | 678889 | 764347,9 | - | - | - | - |
| 2023 S2 | 671235,5 | 739022,8 | -1,1% | -3,3% | -1,1% | -3,3% |
| 2024 S1 | 563751,3 | 606655,3 | -16,0% | -17,9% | -17,0% | -20,6% |
| 2024 S2 | 694400,5 | 715868,7 | 23,2% | 18,0% | 2,3% | -6,3% |
| 2025 S1 | 737239,3 | 747764,7 | 6,2% | 4,5% | 8,6% | -2,2% |

Nota: Los ingresos fueron deflactados a precios del segundo trimestre de 2025 con base en el IPC-INDEC

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH (INDEC), índice de salarios (INDEC), remuneración promedio (SIPA) y haber medio de jubilaciones y pensiones (ANSES).

Gráfico 5. Función de densidad estimada del logaritmo base 10 del ingreso per cápita familiar con y sin ajuste por captación. Primeros semestres de 2023 a 2025. Las líneas punteadas indican la posición de la media.



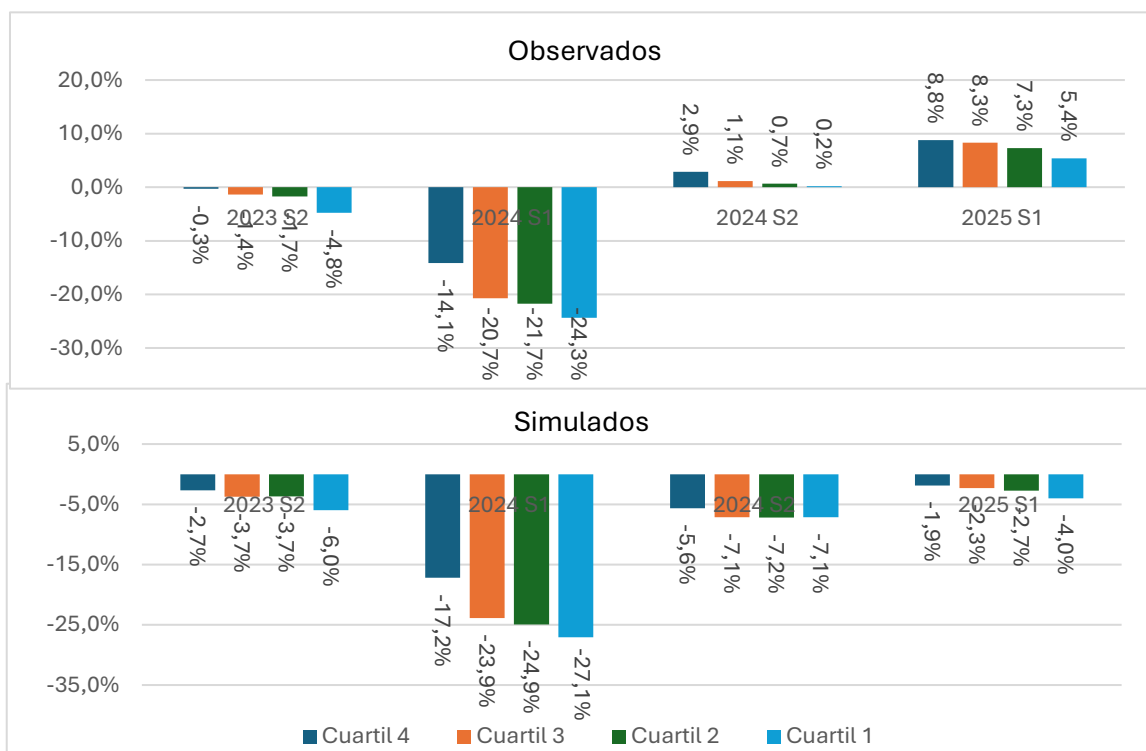
Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH (INDEC), índice de salarios (INDEC), remuneración promedio (SIPA) y haber medio de jubilaciones y pensiones (ANSES).

En conjunto, esta evidencia indica que los cambios recientes en la captación de ingresos tienen efectos cuantitativamente relevantes sobre la estimación del IPCF medio y, por ende, sobre la interpretación del ciclo económico reciente. En particular, bajo el supuesto —exploratorio— de un sesgo de captación cercano al estimado mediante el ejercicio de simulación, la trayectoria del ingreso per cápita familiar promedio difiere sustantivamente de aquella que surge de los datos oficiales observados. La fase de ajuste económico correspondiente al primer semestre de 2024 habría implicado caídas más pronunciadas en el bienestar medio de los hogares, mientras que durante el período de estabilización posterior (segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025) la recuperación del IPCF habría sido más acotada, sin alcanzar —e incluso quedando por debajo— de los niveles observados en el primer semestre de 2023.

Al analizar la evolución proporcional de las medias del ingreso per cápita familiar (IPCF) por cuartil respecto del primer semestre de 2023, con y sin reestimación por captación (Gráfico 6), se observa un patrón coherente con el identificado para el conjunto de la distribución, aunque con efectos distributivos claramente diferenciados. En ausencia de ajuste, las medias del IPCF en el primer semestre de 2025 presentan variaciones positivas en todos los cuantiles, lo que sugiere una recuperación generalizada del ingreso. Sin

embargo, al incorporar el ajuste por subcaptación, dichas variaciones se tornan negativas en todos los estratos, indicando que una parte sustantiva de la mejora observada en los datos no ajustados responde a cambios en la medición más que a una recomposición efectiva de los ingresos reales.

Gráfico 6. Variación de la media del IPCF por cuartil respecto del primer semestre de 2023. 2do semestre de 2023 a 1er semestre de 2025.



Fuente: elaboración propia en base a microdatos de EPH (INDEC), índice de salarios (INDEC), remuneración promedio (SIPA) y haber medio de jubilaciones y pensiones (ANSES).

Asimismo, la contracción registrada en el primer semestre de 2024 resulta sistemáticamente más profunda cuando se considera la reestimación del IPCF, lo que sugiere que el impacto del ajuste macroeconómico sobre los ingresos de los hogares fue más severo de lo que indican las mediciones observadas. Este efecto no es homogéneo a lo largo de la distribución: las caídas relativas del IPCF son mayores en los cuartiles inferiores y menores en los superiores, tanto en los valores observados como en los simulados. En particular, entre el primer semestre de 2023 y el de 2024, el cuartil inferior registra una disminución de la media del IPCF del 24,3 % sin ajuste y del 27,1 % con ajuste, mientras que en el cuartil superior la caída alcanza el 14,1 % y el 17,2 %, respectivamente. Estas diferencias evidencian una mayor sensibilidad de los estratos bajos tanto al deterioro del ciclo económico como a los cambios en los mecanismos de captación, amplificando la pérdida relativa de ingresos cuando se controlan los cambios en la captación de ingresos.

En el primer semestre de 2025, las divergencias entre ambas mediciones se profundizan. Sin aplicar el ajuste por captación, el cuartil inferior muestra un incremento del 5,4 % y el cuartil superior del 8,8 %, reforzando la lectura de una recuperación del ingreso con sesgo regresivo. No obstante, al aplicar la reestimación, ambos estratos exhiben

variaciones negativas (-4,0 % en el cuartil inferior y -1,9 % en el superior), lo que sugiere que la recuperación del ingreso fue más limitada y desigual de lo que indican los datos no ajustados. Los cuartiles intermedios, en cambio, presentan trayectorias muy similares entre sí en todos los escenarios, lo que indica que el impacto distributivo del sesgo de captación se concentra fundamentalmente en los extremos de la distribución.

Este análisis muestra que los cambios en la captación de ingresos no sólo afectan el nivel promedio del IPCF, sino que también modifican de manera sustantiva la lectura distributiva del período reciente. En particular, el control por subcaptación atenúa la recuperación aparente del ingreso y refuerza la evidencia de una recomposición incompleta, socialmente heterogénea y concentrada en los estratos de mayores ingresos, con persistentes rezagos en los hogares ubicados en la base de la distribución. En este marco, resulta relevante examinar en qué medida el control por cambios en la captación modifica los niveles y la evolución reciente de la indigencia y la pobreza, cuestión que se aborda en el apartado siguiente.

6. IMPACTO DE LOS SESGOS DE CAPTACIÓN SOBRE LAS TASAS DE INDIGENCIA Y POBREZA 2023-2024-2025

Una vez reestimados, a nivel de los microdatos de la EPH, los ingresos totales de los hogares para cada período —tanto trimestral como semestral—, es posible recalculan las tasas de pobreza e indigencia aplicando estrictamente la metodología oficial del INDEC. Esto implica comparar los ingresos de los hogares con los valores vigentes de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT), sin introducir modificaciones en los umbrales ni en los criterios de identificación de la pobreza y la indigencia.

Dado que el trimestre base del ejercicio de reestimación es el segundo trimestre de 2025, las tasas recalculadas coinciden necesariamente con las oficiales en dicho período. Para los trimestres previos, en cambio, se obtiene una simulación contrafactual que permite evaluar cómo habrían evolucionado las tasas de pobreza e indigencia si el nivel de captación de ingresos observado en 2025 se hubiese mantenido constante a lo largo del tiempo. En este sentido, los resultados que se presentan a continuación no deben interpretarse como estimaciones alternativas “verdaderas”, sino como un ejercicio de sensibilidad destinado a evaluar la incidencia del cambio en la captación sobre la dinámica reciente de los indicadores sociales.

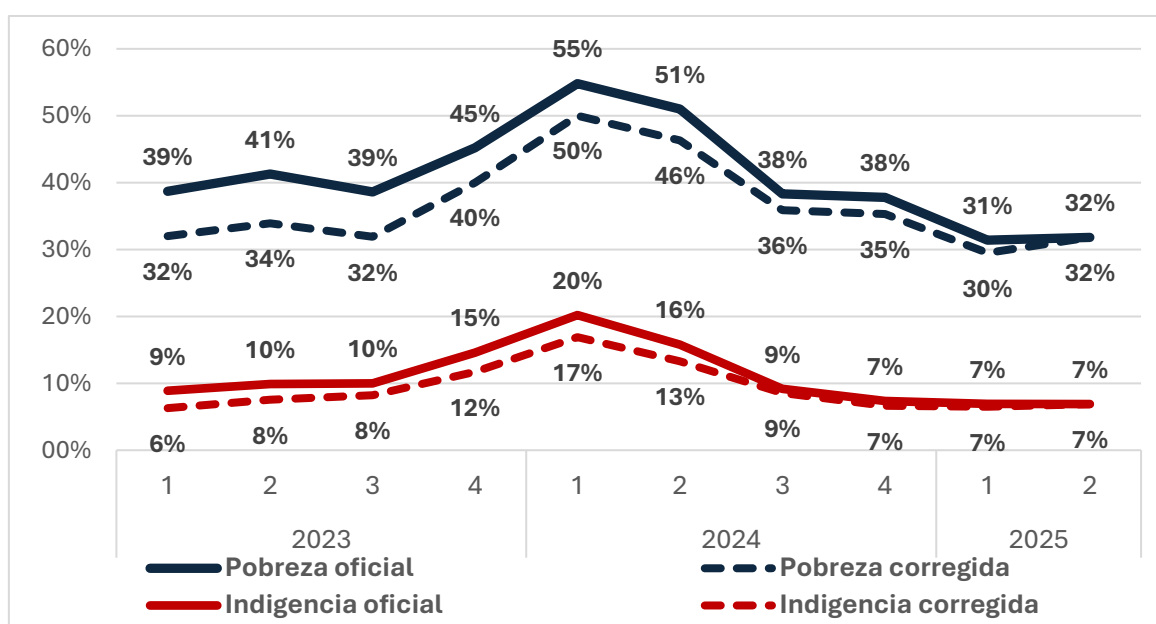
El Gráfico 8 presenta la evolución trimestral de las tasas de pobreza e indigencia oficiales y aquellas reestimadas a partir de los ingresos ajustados por captación para el período 2023–2025. En ambos casos se observa una reducción significativa de los indicadores, particularmente a partir de 2024, lo que resulta consistente con un contexto de desaceleración inflacionaria, mayor estabilidad nominal y refuerzo de las transferencias monetarias focalizadas —como la AUH y la Tarjeta Alimentar—, factores que, sin duda, contribuyen a explicar parte de la mejora observada, especialmente en los niveles de indigencia.

No obstante, al controlar el efecto del cambio en la captación de ingresos, emergen diferencias relevantes en la magnitud y el perfil temporal de dicha reducción. En particular, las tasas de pobreza e indigencia reestimadas se ubican sistemáticamente por encima de las oficiales en los trimestres previos al período base, lo que sugiere que una fracción de la caída observada en los indicadores oficiales podría estar

sobrerrepresentada por el aumento en el nivel de captación de ingresos registrado por la EPH a partir del cuarto trimestre de 2023.

En términos agregados, mientras que la pobreza oficial registra una reducción cercana a los 9,5 puntos porcentuales entre 2023 y 2025, los ejercicios de simulación indican que, bajo el supuesto de captación constante, la caída habría sido sensiblemente menor. Si bien estos resultados no permiten cuantificar con precisión la contribución relativa de cada factor, sí sugieren que una porción significativa de la reducción observada podría estar asociada a un efecto estadístico vinculado a la mejora en el registro de ingresos, más que a una recomposición efectiva y proporcional de los ingresos reales de los hogares.

Gráfico 8. Tasas de pobreza e indigencias trimestrales según metodología oficial e ingresos reestimados por captación. 2023 – 2025.



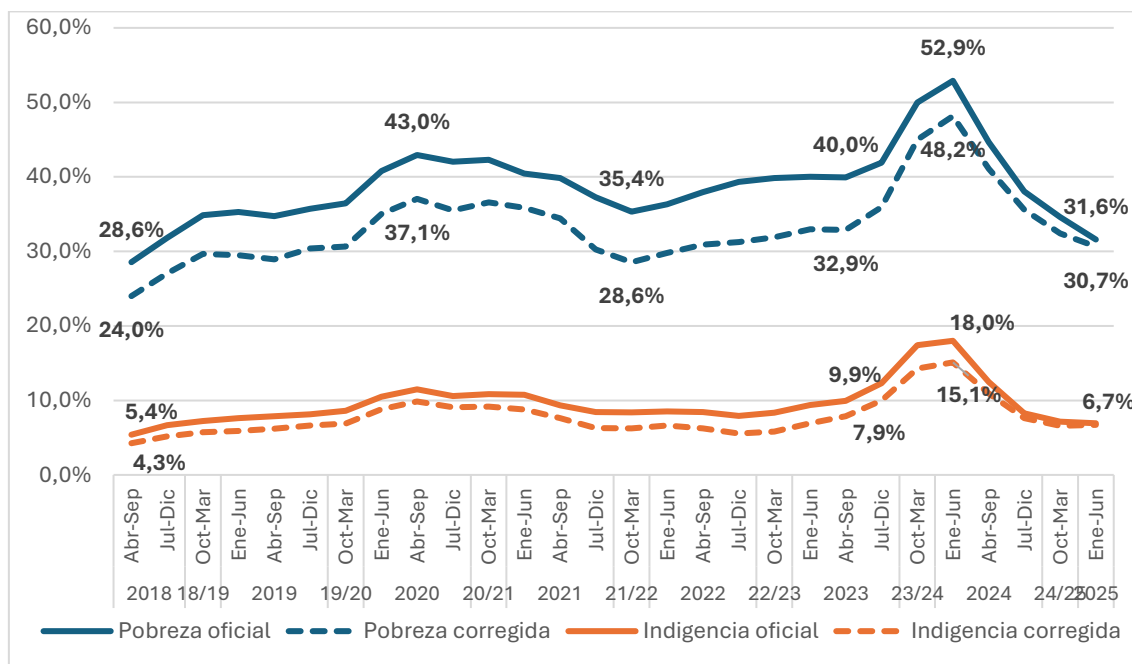
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH (INDEC), índice de salarios (INDEC), remuneración promedio (SIPA) y haber medio de jubilaciones y pensiones (ANSES).

Al extender el análisis al período 2018–2025 (Gráfico 9), se observa que no existen antecedentes recientes de un desacople de magnitud comparable entre las tasas de pobreza oficiales y aquellas recalculadas bajo el supuesto de captación constante. Hasta 2022–2023, las diferencias entre ambas series se mantienen relativamente acotadas y estables en el corto y mediano plazo, lo que refuerza la validez de las comparaciones temporales para los períodos previos. Incluso, durante algunos tramos de 2022 y 2023 se registra una brecha levemente mayor a favor de la pobreza oficial, lo que sugiere que en esos años la pobreza podría haber estado modestamente sobrestimada, en línea con la evidencia histórica sobre procesos persistentes de subcaptación de ingresos en la EPH.

En este sentido, la comparación de los niveles de indigencia y de pobreza con y sin ajuste resulta particularmente ilustrativa. Mientras que la medición oficial ubica la pobreza reciente en valores similares a los de finales de 2018, el ejercicio de reestimación por captación sugiere que la situación socioeconómica de los hogares sería más comparable a la observada en 2021–2022. Esta divergencia resulta consistente con la evolución de

variables agregadas en materia de empleo, remuneraciones, haberes jubilatorios y consumo, así como con indicadores directos de privación y malestar social documentados en estudios recientes del ODSA. En conjunto, estos resultados no cuestionan la dirección de la caída reciente de la pobreza, pero sí sugieren que su magnitud habría sido sobrerrepresentada en las estadísticas oficiales como consecuencia de cambios en los mecanismos de captación de ingresos, en línea con la hipótesis planteada al inicio del trabajo.

Gráfico 9. Tasas de pobreza e indigencia oficiales y con ingresos reestimados por captación. Semestre móvil. 2T 2018 - 2T 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH (INDEC), índice de salarios (INDEC), remuneración promedio (SIPA) y haber medio de jubilaciones y pensiones (ANSES).

7. CONCLUSIONES

El país viene atravesando un período político-económico de transición caracterizado por transformaciones aceleradas en el régimen macroeconómico, el esquema de precios relativos y las políticas de ingresos. En ese contexto, la sociedad experimentó, entre fines de 2023 y 2025, una dinámica social particularmente intensa: un fuerte aumento inicial de la pobreza y la indigencia asociado al ajuste macroeconómico, seguido por una rápida y pronunciada caída de ambos indicadores, que los ubica en niveles similares a los de años previos. Sin embargo, la magnitud y la velocidad de esta mejora resultan difícilmente conciliables con la evolución observada en otros indicadores relevantes del bienestar —empleo, salarios reales, consumo y privaciones materiales—, lo que plantea interrogantes sustantivos sobre los mecanismos estadísticos que subyacen a la medición oficial de la pobreza por ingresos.

En este marco, el trabajo se propuso examinar críticamente la marcada reducción de las tasas oficiales de pobreza e indigencia elaboradas por el INDEC desde 2023, interrogando el alcance y la naturaleza de dicha mejora a la luz de los supuestos estadísticos que estructuran la medición por ingresos. El análisis desarrollado a lo largo de los distintos

apartados permite concluir que la caída observada combina avances reales en el bienestar económico de los hogares con efectos metodológicos de magnitud inusual, que tienden a sobrerrepresentar su intensidad.

Estos resultados dialogan con aportes que han destacado el rol de la desinflación, los desfases temporales entre ingresos y canastas, y la recuperación parcial de los ingresos formales como factores explicativos de la caída de la pobreza (Tornarolli, 2025; Schteingart, 2025). Sin embargo, el presente trabajo se diferencia de dichas interpretaciones no por negar la relevancia de estos canales, sino por desplazar el foco analítico hacia un aspecto menos explorado: los cambios en la captación efectiva de ingresos por parte de la EPH y sus implicancias estadísticas. Mientras que los estudios mencionados tienden a asumir la estabilidad de los mecanismos de medición y la comparabilidad temporal de los ingresos relevados, la evidencia aquí presentada sugiere que, en el período 2024–2025, dicha estabilidad se habría visto alterada de manera significativa.

La evidencia reunida muestra que, si bien desde 2023 se registra una disminución efectiva de la pobreza y, en particular, de la indigencia —explicada principalmente por la desaceleración inflacionaria, el cambio en los precios relativos y el aumento de transferencias monetarias como la Asignación Universal por Hijo—, esta mejora habría sido considerablemente menor a la que surge de las estadísticas oficiales. Los ejercicios realizados sugieren que menos de un tercio de la caída registrada puede atribuirse a una recomposición real de los ingresos de los hogares, mientras que el resto respondería a mecanismos estadísticos asociados a la medición.

El factor más relevante en este sentido es el aumento sostenido y acelerado de la captación de ingresos en la EPH a partir del cuarto trimestre de 2023. Un fenómeno de esta magnitud, velocidad y persistencia no se observa en ningún otro momento del período 2018–2025 y resulta difícil de explicar únicamente por cambios en el contexto macroeconómico o en la percepción de los ingresos por parte de los hogares. Si bien la desinflación puede haber contribuido a mejorar la declaración, la evidencia sugiere la presencia de factores adicionales vinculados a cambios en el instrumento de medición o en los procesos de captura y procesamiento de los datos.

Con el fin de aislar y dimensionar el impacto de este cambio en la captación de ingresos sobre los indicadores de bienestar, el trabajo implementó un ejercicio contrafactual de control estadístico basado en la estimación de un índice de captación relativa. Dicho ejercicio consistió en comparar los ingresos promedio relevados por la EPH con aquellos provenientes de fuentes administrativas alternativas, identificando la variación temporal de la brecha de captación y tomando como referencia el período de mayor registro relativo. Bajo el supuesto —explícito y restrictivo— de una mejora homogénea en la captación a lo largo de la distribución, estos coeficientes fueron utilizados para reestimar los ingresos personales y familiares a nivel de microdatos y, a partir de ellos, recalcular el ingreso per cápita familiar, así como las tasas de indigencia y pobreza utilizando la metodología oficial del INDEC. Este procedimiento no buscó reconstruir niveles “verdaderos” de ingresos ni corregir las estadísticas oficiales, sino evaluar en qué medida las variaciones observadas en los indicadores sociales recientes podrían atribuirse a cambios en la medición y no a transformaciones reales en el bienestar económico de los hogares.

El análisis del ingreso per cápita familiar confirma esta interpretación. Una vez controlado el sesgo de captación, la etapa de ajuste económico de 2024 aparece asociada a una caída más profunda del ingreso medio que la sugerida por las mediciones observadas, mientras que la posterior estabilización muestra una recuperación más limitada e incompleta, que no logra igualar los niveles de 2023. Este resultado cuestiona la lectura de una recuperación del ingreso real de los hogares en 2025, tal como sugieren las estimaciones no ajustadas.

A ello cabe sumar un segundo elemento de subestimación: la falta de actualización de las canastas utilizadas para medir la pobreza monetaria. Si bien este aspecto no ha sido desarrollado en profundidad en el presente documento, los avances realizados en esta línea muestran la relevancia que reviste el problema. En un contexto de transformación de la estructura de precios relativos, con un peso creciente de los servicios y otros gastos no alimentarios, los parámetros normativos vigentes tienden a subestimar las necesidades reales de consumo de los hogares, reforzando el sesgo a la baja de las tasas oficiales.

Estos hallazgos vuelven a poner de relieve las limitaciones de la medición de la pobreza por ingresos. Si bien se trata de una herramienta valiosa y ampliamente utilizada, su dependencia de variables indirectas y su sensibilidad a fenómenos estadísticos exigen un uso prudente y complementado con otros indicadores. En particular, la incorporación sistemática de medidas de privaciones materiales permitiría obtener una lectura más robusta y menos vulnerable a cambios en la captación de ingresos o en los supuestos normativos.

Por último, la reducción reciente de la pobreza en la Argentina debe ser interpretada con cautela. Es plausible que haya existido una mejora real, incluso en un contexto de ajuste fiscal, pero la magnitud de dicha mejora aparece sobredimensionada por mecanismos metodológicos que reducen artificialmente las tasas observadas. Una evaluación adecuada del bienestar social en el período reciente requiere profundizar la revisión de los procesos de medición y avanzar hacia un enfoque integral que articule ingresos, consumo y privaciones, evitando lecturas simplificadas de un fenómeno social complejo.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro A.1. No respuestas de ingresos monetarios y perceptores, hogares y población afectados por la no declaración. EPH-INDEC. 1T 2022 – 2T 2025. (en % del total que corresponde a cada universo)

| Onda (Trimestre + Año) | Tasa de No Respuesta de ingresos | | | Hogares con perceptores no respondientes de ingreso | Población en Hogares con no respondientes de ingreso |
|------------------------|----------------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| | T. de NR (Total) | T. de NR (ing. laboral) | T. de NR (ing. no laboral) | | |
| 1T 2022 | 15,6 | 16,8 | 10,5 | 20,6 | 21,3 |
| 2T 2022 | 15,7 | 16,5 | 10,7 | 21,0 | 21,3 |
| 3T 2022 | 15,7 | 17,2 | 9,9 | 21,0 | 22,2 |
| 4T 2022 | 16,2 | 17,4 | 10,9 | 21,7 | 22,4 |
| 1T 2023 | 16,6 | 18,4 | 10,4 | 22,0 | 23,3 |
| 2T 2023 | 16,0 | 17,5 | 9,8 | 21,1 | 22,1 |
| 3T 2023 | 16,8 | 17,9 | 11,2 | 22,3 | 23,8 |
| 4T 2023 | 16,4 | 17,1 | 12,2 | 22,3 | 24,0 |
| 1T 2024 | 15,9 | 17,3 | 11,2 | 21,3 | 23,0 |
| 2T 2024 | 16,6 | 17,9 | 11,7 | 21,8 | 23,6 |
| 3T 2024 | 17,8 | 19,7 | 12,3 | 23,3 | 25,1 |
| 4T 2024 | 18,8 | 20,8 | 12,8 | 24,6 | 26,7 |
| 1T 2025 | 18,0 | 19,7 | 12,0 | 23,5 | 25,6 |
| 2T 2025 | 17,2 | 18,6 | 12,1 | 22,7 | 24,5 |

Fuente: elaboración propia con base en los micro-datos de la encuesta permanente de hogares modalidad continua (EPH-INDEC).

*Porcentajes obtenidos sobre el total de casos muestrales de los conjuntos que correspondan, sin aplicar la calibración y expansión del ponderador.

Cuadro A.2. Distribución de los perceptores no respondientes* en cualquier pregunta de ingreso según agrupamiento de las fuentes laborales a las que acceden. 1T 2022 – 2T 2025. (en % del total de no respondientes de ingreso)

| Tipos de Fuente | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T |
|-------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2022 | 2022 | 2022 | 2022 | 2023 | 2023 | 2023 | 2023 | 2024 | 2024 | 2024 | 2024 | 2025 | 2025 |
| Laborales | | | | | | | | | | | | | | |
| Solo de la Ocupación Principal | 58,6 | 57,6 | 59,2 | 57,8 | 60,7 | 60,4 | 57,6 | 56,6 | 59,6 | 59,5 | 60,3 | 59,8 | 60,2 | 59,2 |
| De la Ocupación principal y secundaria(s) | 5,6 | 6,2 | 5,8 | 6,6 | 5,9 | 7,0 | 8,1 | 6,7 | 6,1 | 6,6 | 6,8 | 7,5 | 6,5 | 6,5 |
| ...y no laborales | 13,0 | 12,5 | 13,0 | 12,6 | 13,0 | 12,8 | 13,3 | 14,4 | 13,5 | 13,3 | 13,4 | 14,1 | 12,7 | 13,0 |
| No laborales | | | | | | | | | | | | | | |
| Solo pensiones/jubilaciones | 16,7 | 17,8 | 16,5 | 17,3 | 14,5 | 13,9 | 15,1 | 19,1 | 16,8 | 16,9 | 16,1 | 15,7 | 17,2 | 17,8 |
| Pensiones/jubilaciones y otros | 3,1 | 2,6 | 2,5 | 3,0 | 2,9 | 2,9 | 2,9 | 1,9 | 2,0 | 1,9 | 2,0 | 1,5 | 1,7 | 1,9 |
| Solo otros | 2,9 | 3,1 | 2,9 | 2,7 | 2,9 | 3,0 | 2,9 | 1,2 | 1,7 | 1,6 | 1,4 | 1,3 | 1,6 | 1,6 |
| No clasificados | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,1 | 0,2 | 0,1 | 0,2 | 0,1 | 0,1 | 0,2 | 0,0 |

Fuente: elaboración propia con base en los micro-datos de la encuesta permanente de hogares modalidad continua (EPH-INDEC).

*Porcentajes obtenidos sobre el total de casos muestrales de los conjuntos que correspondan, sin aplicar la calibración y expansión del ponderador.

Cuadro A.3. Distribución en porcentaje de los ocupados* no respondientes de ingreso de la ocupación principal por características seleccionadas de su puesto laboral. 1T 2022 – 2T 2025. (en % del total de no respondientes de ingreso)

| Características | Onda (Año-Trimestre) | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T |
| | 2022 | 2022 | 2022 | 2022 | 2023 | 2023 | 2023 | 2023 | 2024 | 2024 | 2024 | 2024 | 2025 | 2025 |
| Calificación Ocupacional | | | | | | | | | | | | | | |
| Profesional | 12,1 | 13,7 | 11,5 | 13,6 | 11,7 | 11,9 | 12,6 | 13,3 | 11,7 | 11,5 | 12,7 | 11,6 | 11,1 | 11,4 |
| Técnico | 20,1 | 20,6 | 18,7 | 19,6 | 19,6 | 18,8 | 19,0 | 18,3 | 18,8 | 17,5 | 17,6 | 17,3 | 18,2 | 17,5 |
| Operativo | 52,8 | 50,6 | 53,7 | 51,6 | 53,9 | 54,2 | 53,3 | 54,8 | 56,0 | 54,7 | 55,2 | 56,2 | 56,4 | 55,5 |
| No Calificado | 13,5 | 13,8 | 14,9 | 14,6 | 13,9 | 14,3 | 14,5 | 13,3 | 12,6 | 15,4 | 14,0 | 14,2 | 13,8 | 15,3 |
| Sin clasificar | 1,5 | 1,3 | 1,2 | 0,5 | 0,9 | 0,8 | 0,6 | 0,4 | 0,8 | 0,9 | 0,5 | 0,7 | 0,5 | 0,3 |
| Jerarquía Ocupacional | | | | | | | | | | | | | | |
| Tareas Directivas | 6,5 | 8,6 | 6,7 | 7,2 | 7,4 | 7,0 | 7,2 | 8,5 | 7,1 | 6,2 | 6,6 | 6,2 | 6,4 | 6,7 |
| Tareas de Jefatura | 16,6 | 15,5 | 15,6 | 16,4 | 16,3 | 16,5 | 15,5 | 15,5 | 15,3 | 16,5 | 16,2 | 16,2 | 15,9 | 17,3 |
| De ejecución directa | 75,4 | 74,8 | 76,6 | 75,9 | 75,7 | 75,9 | 76,7 | 75,7 | 76,9 | 76,5 | 76,6 | 76,9 | 77,3 | 75,8 |
| Sin clasificar | 1,4 | 1,1 | 1,1 | 0,5 | 0,6 | 0,6 | 0,5 | 0,3 | 0,8 | 0,8 | 0,5 | 0,7 | 0,4 | 0,3 |
| Categoría Ocupacional (ampliada) | | | | | | | | | | | | | | |
| Patrones/Empleadores | 5,5 | 7,2 | 5,8 | 6,1 | 6,1 | 6,0 | 6,1 | 6,8 | 5,8 | 5,1 | 5,7 | 5,4 | 5,6 | 5,8 |
| Trabajadores cuenta propia | 30,3 | 27,6 | 29,1 | 27,0 | 28,4 | 27,5 | 26,5 | 26,8 | 28,3 | 28,4 | 29,8 | 30,1 | 30,3 | 28,9 |
| Asalariados registrados | 43,9 | 44,4 | 42,7 | 44,7 | 43,4 | 43,2 | 45,3 | 44,8 | 43,5 | 44,7 | 41,2 | 40,6 | 40,3 | 40,0 |
| Asalariados no registrados | 17,3 | 17,6 | 18,2 | 18,6 | 18,6 | 20,0 | 19,4 | 18,6 | 18,9 | 18,4 | 19,9 | 20,8 | 20,9 | 21,5 |
| Servicio domestico | 3,0 | 3,2 | 4,2 | 3,6 | 3,4 | 3,3 | 2,8 | 3,0 | 3,5 | 3,4 | 3,4 | 3,2 | 2,9 | 3,9 |

Fuente: elaboración propia con base en los micro-datos de la encuesta permanente de hogares modalidad continua (EPH-INDEC).

*Porcentajes obtenidos sobre el total de casos muestrales de los conjuntos que correspondan, sin aplicar la calibración y expansión del ponderador.

REFERENCIAS

- Albina, I., L. Laguinde, L. Gasparini, L. Tornarolli, G. Cruces y S. Afonso (2024). Ajustando la Imagen de la Distribución del Ingreso en Argentina: Encuestas y Registros Administrativos. Documentos de Trabajo del CEDLAS N° 336, Octubre, 2024, CEDLAS-Universidad Nacional de La Plata.
- Altimir, O. (1987). Income distribution statistics in Latin America and their reliability. *Review of income and wealth*, 33(2), 111-155.
- Atkinson, A. B. (1987). On the measurement of poverty. *Econometrica*, 55(4), 749–764. <https://doi.org/10.2307/1911028>
- CEPAL (1991), Proyecto revisión de las cuentas nacionales y de la distribución del ingreso; Informe final de la CEPAL, Buenos Aires.
- CEPAL. (2006). La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2015). Medición de la pobreza por ingresos en América Latina: actualización metodológica. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2018). Panorama social de América Latina 2018. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CONADE-CEPAL (1965). Distribución del Ingreso y Cuentas Nacionales en la Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Cortés, F. (2000). La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica. *Ciesas*.
- Cortés, F. (2001). El cálculo de la pobreza en México a partir de la encuesta de ingresos y gastos. *Comercio exterior*, 51(10), 879-884.
- Deaton, A. (1997). *The analysis of household surveys: A microeconomic approach to development policy*. Washington, DC: World Bank.
- Gianecchini, A. y Gallegos Piderit, F. (2025). Los cambios en la subcaptación del ingreso de la EPH (2017-2024). Ponencia presentada en el 17° Congreso de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- INDEC. (2003). La Nueva Encuesta Permanente de Hogares. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/Metodologia_EPHContinua.pdf
- INDEC. (2016a). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobrez_a.pdf
- INDEC. (2016b). Anexo Informe de prensa Mercado de trabajo: principales indicadores. Segundo trimestre de 2016. Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Instituto Nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/anexo_informe_eph_23_08_16.pdf

- INDEC. (2025). Diseño conceptual y metodológico para la medición de la informalidad laboral con datos de la EPH. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/metodologia_informalidad_laboral.pdf
- Llach, J. J., y Montoya, S. (1999). En pos de la equidad. La pobreza y la distribución del ingreso en el Área Metropolitana de Buenos Aires: diagnóstico y políticas. IERAL, Fundación Mediterránea.
- Müller, A. (2023). Medición de la pobreza: cuestiones conceptuales y de implementación—el caso de la Argentina. Documento de Trabajo CESPA, (63). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.
- Naciones Unidas. (2017). Principles and recommendations for population and housing censuses (Rev. 3). New York: United Nations.
- OECD (2025), *OECD Economic Surveys: Argentina 2025*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/27dd6e27-en>.
- Paola, I. L. (2025). Subcaptación de salarios en Argentina. La EPH y sus divergencias con SIPA en múltiples dimensiones (1996-2021). Tesis de Maestría. Maestría en Economía Aplicada, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Ravallion, M. (1998). Poverty lines in theory and practice. Living Standards Measurement Study Working Paper No. 133. Washington, DC: World Bank.
- Salvia, A. y Donza, E. (1999). Problemas de medición y sesgos de estimación derivados de la no respuesta completa a las preguntas de ingresos de la EPH (1990-1998). Revista Estudios del Trabajo, Nro. 18, ASET.
- Salvia, A. (2012). La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1990-2003. Buenos Aires. Eudeba.
- Salvia, A., Giannecchini, A., Gallegos Piderit, F., Robles, R., y Acuña Mardones, F. (2025). Fin del modelo de posconvertibilidad, crisis, estabilización y políticas libertarias en una Argentina en Transición. Documento de Investigación. Observatorio de la Deuda Social Argentina, Universidad Católica Argentina.
- Sánchez, M. A., Pacífico, L., y Kennedy, D. (2016). La participación asalariada en el ingreso y su composición según el vínculo laboral: Fuentes de información, metodologías y alternativas de estimación (Documento de trabajo No. 21). CEPED. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. <https://hdl.handle.net/10419/176579>
- Schteingart, D. (26 de junio de 2025). Caen los salarios, pero baja la pobreza: ¿por qué?. CENITAL. <https://cenital.com/caen-los-salarios-pero-baja-la-pobreza-por-que/>
- Sigaut Gravina, L., Lastiri, S., Carrera, G., & Bassi, M. (2025). *Nuevas líneas de pobreza en Argentina: Actualización de canastas y corrección por subdeclaración de ingresos* (Documento de trabajo N° 8). Equilibra.
- Székely, M., Lustig, N., Cumpa, M., & Mejía, J. A. (2000). Do we know how much poverty there is? IDB Working Paper No. 437. Washington, DC: Inter-American Development Bank.

- Tornarolli, L. (Marzo de 2025). Sobre la evolución de la pobreza en Argentina en 2024. CEDLAS/UNLP. [Entrada de blog], Marzo de 2025. Recuperado de: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/sobre-la-evolucion-de-la-pobreza-en-argentina-en-2024/>
- Vera, J., Donza, E., Bonfiglio J. I., Salvia, A. (2025). Balance de las capacidades de consumo en la Argentina urbana medidas a través de privaciones monetarias y estrés económico. Desigualdades persistentes en una Argentina en transición. Documento de Investigación. Observatorio de la Deuda Social Argentina, Universidad Católica Argentina.
- Villatoro, P. (2015). Ajuste de los ingresos de las encuestas a las Cuentas Nacionales: Una revisión de la literatura.